

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

14458 Orden JUS/847/2022, de 12 de agosto, por la que se convoca concurso de traslado entre personal funcionario de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

El Ministerio de Justicia, de conformidad con lo establecido en el Título VIII de la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 43 y siguientes y disposición derogatoria única del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre; ha dispuesto convocar concurso de traslado para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la Administración de Justicia de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial, dotados presupuestariamente, en el ámbito territorial gestionado por el Ministerio de Justicia.

Por todo ello, la cobertura de las vacantes que se relacionan en Anexo I, se hará con arreglo a las siguientes

Bases

Primera. *Puestos que se pueden solicitar.*

1. Las funcionarias y los funcionarios participantes podrán solicitar cualquiera de las plazas incluidas en el anexo I, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en esta convocatoria en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y los mantengan todos hasta la resolución definitiva del concurso, sin ninguna limitación por razón de la localidad de destino.

2. Dichas vacantes se identificarán por el número de orden del órgano judicial. Con la sola solicitud del número de orden de un órgano judicial se entienden solicitadas todas las plazas vacantes anunciadas para ese número de orden del Cuerpo existentes en dicho órgano, y asimismo todas sus posibles resultas, en aquellos casos en los que se anuncien.

3. También podrán solicitar las plazas que queden vacantes como consecuencia de la resolución del presente concurso, que se incorporarán en concepto de resultas a las vacantes ofertadas, salvo que estén ocupadas por personal funcionario titular adscrito provisionalmente; que se pretendan amortizar en virtud de proyecto de modificación de la plantilla orgánica, redistribución o reordenación de efectivos; o cuando la dotación asignada a un órgano judicial se encuentre sobredotada por uno o más funcionarias o funcionarios titulares, en cuyos casos no se generará ninguna resulta correspondiente a las plazas del Cuerpo de que se trate. Tampoco producirá resulta el personal funcionario que esté ocupando una plaza en adscripción provisional que participe en este concurso y obtenga una plaza con carácter definitivo. Podrán solicitarse intercaladas vacantes y resultas.

Las plazas que se anuncien únicamente en calidad de posibles resultas tienen que identificarse igualmente por el número de orden del órgano judicial. Con la sola solicitud del número de orden de un órgano judicial se entienden solicitadas todas las posibles resultas que pudieran producirse para ese número de orden del Cuerpo correspondiente.

No tienen la consideración de resultas aquellas plazas que dejen desiertas el personal funcionario participante en otros concursos simultáneos a éste.

A fin de que las personas participantes en el concurso puedan ejercer el derecho que se les reconoce de solicitar las resultas producidas por su resolución, desde la fecha de publicación de esta Orden y durante el periodo de presentación de solicitudes, se expondrá en la página web del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.gob.es) y en los Departamentos competentes de las Consejerías de las Comunidades Autónomas con transferencia de funciones en materia de provisión de medios personales al servicio de la Administración de Justicia, la relación de órganos judiciales, fiscales y servicios de la Administración de Justicia de la misma naturaleza que los convocados que pueden solicitarse con indicación del número de orden de dichos órganos.

Las funcionarias y los funcionarios participantes deberán asegurarse de que los números de orden de convocatoria que especifiquen en su instancia corresponden a los publicados para este concurso, tanto en el Anexo I como en las resultas, a fin de evitar que se indiquen otros códigos correspondientes a otros concursos.

4. Las siglas VSM que aparecen en determinadas plazas significan que dichos órganos judiciales compatibilizarán sus funciones correspondientes al orden civil y penal con la materia relativa a la violencia sobre la mujer, según Acuerdo de 22 de junio de 2005 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial (BOE 28-6-2005). El resto de siglas que figuran en la columna Denominación y ATP significan lo siguiente: AV (asistencia a la víctima); CP (centro penitenciario); DE (dedicación especial); GU (guardias); HE (horario especial); ML (medicina legal), PERS. ADTVO. SERV. DELEG. (Personal Administrativo de servicio en Delegaciones), PERS. ADTVO. D. PROV. (Personal Administrativo en Delegaciones Provinciales), PERS. A. ADTVO. SEC. (Personal Auxiliar Administrativo de Sección).

5. En este concurso general anual y a resultas, el número máximo de órganos judiciales que se podrá solicitar entre plazas vacantes y resultas, no podrá superar los 200 números de orden, entendiéndose que cada número de orden comprende todas las vacantes anunciadas y posibles resultas, en su caso, del órgano judicial de que se trate. Se establece este límite de acuerdo con la facultad que permite el artículo 42 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre con objeto de agilizar el concurso dada la participación masiva de funcionarios/as y tratarse de un concurso general que afecta a los tres Cuerpos o Escalas y en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo Marco suscrito entre el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas que han recibido el traspaso de competencias de medios personales y materiales.

6. No se admitirá ninguna modificación a la solicitud de destino formulada una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias. Tampoco se admitirá, una vez resuelto el concurso definitivamente, la renuncia al destino obtenido, por ningún motivo alegado, ni tampoco por el hecho de haberse equivocado la persona concursante a la hora de rellenar los números de orden de la instancia, por lo que, las personas interesadas que participen en el concurso, deberán asegurarse de que todos los números de orden de convocatoria que solicitan se corresponden exactamente con las denominaciones de los órganos judiciales ofertados.

7. Podrá admitirse la renuncia a la participación en el concurso, teniendo como plazo hasta el último día de presentación de alegaciones a la resolución provisional, en aquellos casos debidamente justificados.

8. Excepcionalmente podrán eliminarse alguna de las plazas anunciadas como vacantes o resultas, en el caso de que se produjera de forma sobrevenida alguna circunstancia que obligara a ello.

9. En el supuesto de que se produzca una separación de jurisdicciones en algún partido judicial del ámbito territorial del Ministerio de Justicia, las plazas afectadas por dicha separación, anunciadas en el Anexo I de la presente convocatoria, y sus respectivas resultas, se entenderán referidas a los órganos judiciales con la nueva denominación.

Segunda. *Requisitos y condiciones generales de participación.*

1. Podrán tomar parte en el presente concurso y solicitar las vacantes de órganos judiciales de los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia las funcionarias y los funcionarios pertenecientes a dichos Cuerpos o Escalas, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto quienes, habiendo obtenido destino en anteriores concursos, no hayan tomado posesión del destino que les fue adjudicado; aquellas personas declaradas en suspensión firme, mientras dure la suspensión y aquellas personas sancionadas con traslado forzoso, hasta que transcurra uno o tres años, para destino en la misma localidad en la que se les impuso la sanción, si se trata de falta grave o muy grave, respectivamente, computándose los plazos, en este caso, de conformidad con lo previsto en el artículo 43.2.c) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

El personal funcionario en situación de servicio activo deberá mantener esta situación hasta la resolución definitiva del concurso. Aquellas personas que se encuentren en las situaciones de servicios especiales o excedencia voluntaria por cuidado de familiares, en el supuesto de reingresar al puesto de trabajo reservado, no serán excluidas de la participación en el concurso. Tampoco será excluido el personal funcionario en activo que pase a la situación de servicios especiales o excedencia voluntaria por cuidado de familiares.

En caso de que las personas concursantes que se encuentren en las situaciones de servicio activo, servicios especiales o excedencia voluntaria por cuidado de familiares pasaran, durante el proceso de resolución del concurso, a las situaciones de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, excedencia voluntaria por interés particular, excedencia voluntaria por agrupación familiar o suspensión definitiva, serán excluidas de la participación en el concurso.

Si el personal funcionario en situación de excedencia voluntaria por estar prestando servicios como sustituta o sustituto en el Cuerpo de letrados de la Administración de Justicia, participa en el concurso solicitando el reingreso y, a lo largo del proceso del concurso, se le adscribe provisionalmente en el Cuerpo de Gestión, no se considerará que se modifica su situación administrativa a los efectos previstos en la Base Primera, punto 1. Tampoco sería excluido por motivo de cambio de situación administrativa el personal funcionario adscrito provisional en el Cuerpo de Gestión, procedente de la situación de excedencia voluntaria por prestar servicios como letrada sustituta o letrado sustituto, si, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, vuelve a ser nombrado como letrada sustituta o letrado sustituto.

2. Las funcionarias y los funcionarios de los Cuerpos o Escalas de Gestión, Tramitación y Auxilio sólo podrán participar para el mismo Cuerpo o Escala en el que están en activo, si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias ha transcurrido un período de dos años desde que se dictó la resolución por la que se convocó el concurso de traslado en el que el personal funcionario obtuvo su último destino definitivo en el Cuerpo o Escala desde el que participa, o la resolución en la que se le adjudicó destino definitivo, si se trata de personal funcionario de nuevo ingreso. Para el computo de los años se considerará como primer año el año natural en que se dictaron las resoluciones de que se trate, con independencia de su fecha y como segundo año, el año natural siguiente (Art 46.1 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre).

3. El personal funcionario reingresado al servicio activo mediante adscripción provisional (Artículo 68.c) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre), obligado a participar en los concursos de acuerdo con la normativa vigente, estará excluido de la limitación temporal prevista en el apartado 2 de esta Base. Estará obligado a solicitar todas las plazas vacantes y posibles resultas anunciadas correspondientes a su Cuerpo o Escala de la provincia donde se encuentre adscrito. De no participar en el primer concurso convocado con posterioridad a la adscripción provisional, pasará a la situación de excedencia voluntaria por interés particular. En el supuesto de que, existiendo plazas

en la provincia de adscripción, no solicitare todos los puestos de trabajo o solicitare puestos de trabajo de otra provincia, y no obtuviere destino, se le adjudicará por el órgano competente de la Comunidad Autónoma transferida o del ámbito del Ministerio en el que estuvieren adscritos, con carácter definitivo una plaza en el ámbito de la provincia en la que estuviere adscrito provisional y, en su defecto, en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

En el caso de no obtener destino definitivo y que se hubiera cubierto el puesto de trabajo que ocupaba provisionalmente, se le adscribirá de nuevo de forma provisional a un puesto de trabajo vacante de cualquier oficina judicial o centro de destino ubicado en la provincia o en el área territorial en la que se hubieran agrupado las vacantes a efecto de concurso. Si no obtuviera destino definitivo en el siguiente concurso, se le adjudicará de forma definitiva cualquiera de los puestos de trabajo que resulten vacantes en dicho concurso en cualquier ámbito territorial (artículo 69 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre). Deberá aportar, junto con su instancia, el documento F1R por el que se le adscribió provisionalmente a la plaza en la que se encuentre desempeñando actualmente sus funciones.

4. El personal funcionario que se encuentre en la situación de excedencia voluntaria establecida en el artículo 506.d de la Ley Orgánica 19/2003 de 23 de diciembre que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial (excedencia por prestación de servicios en el sector público), no tendrá ninguna restricción temporal para reingresar en el Cuerpo en el que figuren en dicha situación.

El personal funcionario que se encuentre en las situaciones de excedencia voluntaria establecidas en el artículo 506 letras e) y f) de la Ley Orgánica 19/2003 de 23 de diciembre que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial (excedencia por interés particular y por agrupación familiar), sólo podrá participar en el concurso si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años como mínimo desde que fue declarado en tal situación.

5. El personal funcionario en situación de excedencia para el cuidado de familiares al amparo de lo dispuesto en el artículo 509 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, sólo podrá concursar si han transcurrido los dos años establecidos en el artículo 46.1 del R.D. 1451/2005, de 7 de diciembre.

6. El personal funcionario en situación de suspensión definitiva que se encuentre adscrito con carácter provisional (Artículo 68.e) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre) deberá participar en este concurso con objeto de obtener un puesto de trabajo definitivo. De no participar en este concurso o no obtener el puesto de trabajo solicitado, se le destinará, en su caso, con carácter definitivo a cualquiera de los no adjudicados al resto de personas concursantes dentro del ámbito territorial correspondiente donde se encuentre adscrito.

7. El personal funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa que se encuentre adscrito provisionalmente por haber cesado como letrada sustituta o letrado sustituto, gozará de derecho preferente para ocupar, la primera vez que se anuncien a concurso, puestos de trabajo genéricos en la localidad donde se encuentre adscrito, según lo establecido en el artículo 70.3 del R.D. 1451/2005, de 7 de diciembre, no perdiendo la preferencia si, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, vuelve a ser nombrado como letrada sustituta o letrado sustituto. Si no pudieran llegar a ocupar tales puestos de trabajo por concurrir a ellos con otro personal funcionario también con derecho preferente, continuarán en situación de adscripción provisional hasta tanto se les pueda adjudicar puesto de trabajo definitivo en virtud de su participación en los sucesivos concursos y solicitud en ellos de todas las plazas vacantes en la localidad de adscripción.

De no pedir la preferencia indicada, no participar en el concurso o no solicitar todas las plazas vacantes del Anexo I de la localidad en la que se encuentre adscrito, aun cuando no haya sido anunciada la plaza en la que se encuentre adscrito provisional, derivándose de ello la no obtención de puesto de trabajo, se le destinará, por el órgano

competente de la Comunidad Autónoma transferida o del ámbito del Ministerio en el que estuvieren adscritos, con carácter definitivo a cualquiera de los puestos no adjudicados.

Si dicha adscripción provisional se ha efectuado dentro del plazo de presentación de instancias no tienen obligación de concursar.

8. El personal funcionario que hubiere renunciado a un puesto de trabajo obtenido por concurso específico (Artículo 68.a) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre), habiéndosele atribuido el desempeño provisional de un puesto de trabajo, gozará de derecho preferente para ocupar, la primera vez que se anuncie a concurso, un puesto de trabajo genérico en la misma localidad donde servía cuando se produjo su cese, debiendo solicitar todos los puestos de trabajo que se convoquen en dicha localidad, según lo establecido en el Artículo 54 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre. De no participar en el presente concurso se le adjudicará con carácter definitivo cualquiera de los puestos no adjudicados.

El personal funcionario que hubiere renunciado o que hubiera sido cesado de un puesto de trabajo obtenido por libre designación (Artículos 62 y 68.a del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre) habiéndosele atribuido el desempeño provisional de un puesto de trabajo, gozará de derecho preferente para ocupar, la primera vez que se anuncie a concurso, un puesto de trabajo genérico en la misma localidad donde servía cuando se produjo su cese, debiendo solicitar todos los puestos de trabajo que se convoquen en dicha localidad. De no participar en el presente concurso o no obtener ninguno de los destinos solicitados, se le adjudicará con carácter definitivo cualquiera de los puestos no adjudicados.

9. Regulación del derecho de preferencia a la localidad indicados en los puntos 7 y 8 de la presente base:

9.1 La preferencia extiende sus efectos a todos los números de orden vacantes de una localidad determinada, pero ello no implica que se deba adjudicar el primer número de orden de preferencia que solicite en su instancia la persona interesada, sino que la norma establece que la persona concursante con este derecho obtenga destino en cualquier número de orden anunciado como vacante en una localidad determinada, con las especificaciones que se indicarán en los puntos siguientes, por lo que, para ejercer este derecho habrán de solicitar obligatoriamente todos los números de orden de convocatoria vacantes del anexo I que se oferten en la localidad para la que se ejerce la preferencia y agrupar estas peticiones en los primeros números de orden de preferencia de la solicitud, ordenando el resto de los números de orden de convocatoria pedidos sin preferencia a continuación, entre los que también se podrán solicitar voluntariamente el resto de números de orden de convocatoria a resultas de la localidad para la que se ejerce la preferencia. Igualmente deberán solicitarlo en su instancia, especificando la localidad del destino en donde se encuentren adscritos en el apartado P-1, aportando el documento acreditativo de dicha preferencia (adscripción provisional) según lo establecido en la Base Cuarta, punto 7.

9.2 Si no obtuviere destino con su puntuación en alguno de los números de orden de convocatoria solicitados en la localidad para la que se ha ejercido la preferencia y no existiera otro personal funcionario también con preferencia para la misma localidad y con mayor puntuación, se le adjudicará aquel número de orden de dicha localidad del anexo I que hubiere obtenido la persona concursante con menor puntuación, dirimiéndose en caso de empate entre varias personas concursantes por el número de escalafón, perdiendo éste el derecho a obtener destino en ese número de orden, pero pudiendo optar a los siguientes de su solicitud de participación.

9.3 No se tendrá en cuenta la preferencia si no cumple con los siguientes requisitos: solicitar todos los números de orden de convocatoria vacantes del Anexo I de la localidad de que se trate en los primeros puestos de preferencia de la solicitud; hacer constar expresamente en el apartado P-1 del modelo de instancia la localidad para la que desea acogerse a la preferencia; y aportar el documento aludido en el punto 9.1.

10. El personal funcionario rehabilitado adscrito provisionalmente a que se refiere el artículo 68.f) y el apartado 2 del artículo 72 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, deberá participar en el primer concurso de traslado que se convoque, con objeto de obtener un puesto de trabajo. De no participar en este concurso o no obtener el puesto de trabajo solicitado, se le destinará, en su caso, con carácter definitivo a cualquiera de los no adjudicados a las otras personas concursantes en cualquier ámbito territorial.

11. El personal funcionario cuyo puesto de trabajo le haya sido adjudicado de forma forzosa, por motivo de reordenación de efectivos prevista en el artículo 52 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/96, de 16 de febrero, podrá participar en los concursos de traslados, aun cuando no hubiere transcurrido el plazo legalmente establecido. A su vez, tendrá derecho preferente, por una sola vez, para obtener otro puesto del propio centro de trabajo (artículo 51 R.D. 249/96, de 16 de febrero) con ocasión de concurso ordinario en que se ofrezca y tomando parte en el mismo.

Para poder ejercer dicho derecho deberá ajustarse a las siguientes especificaciones:

Solicitar en los primeros lugares de orden de preferencia de la solicitud aquellos puestos de trabajo pertenecientes al centro de trabajo para el que desea acogerse a la citada preferencia.

Indicar en el modelo de instancia marcado como V-3, en el apartado P-2, el centro de trabajo y localidad para la que desea acogerse a la preferencia.

Aportar documento acreditativo de su nombramiento con carácter forzoso para el centro de trabajo y localidad indicados en el apartado P-2.

En caso de que no se siguieran las instrucciones especificadas en los tres párrafos anteriores perderá, para el presente concurso, el derecho preferente que le reconoce el citado artículo 52.c).

12. El personal funcionario cuyo puesto de trabajo le haya sido adjudicado mediante un proceso de reasignación forzosa previsto en el artículo 67 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, podrá participar en los concursos de traslados, aun cuando no hubiere transcurrido el plazo legalmente establecido en el artículo 46.1 del mismo Reglamento. A su vez, tendrá derecho preferente para obtener un puesto de trabajo en su centro de destino de origen en el primer concurso de puestos genéricos en que se oferten plazas de dicho centro.

Para poder ejercer dicho derecho deberá ajustarse a las siguientes especificaciones:

Solicitar en los primeros lugares de orden de preferencia de la solicitud aquellos puestos de trabajo pertenecientes al centro de destino para el que desea acogerse a la citada preferencia.

Indicar en el modelo de instancia marcado como V-3, en el apartado P-2, el centro de trabajo y localidad para la que desea acogerse a la preferencia.

Aportar documento acreditativo de su nombramiento por reasignación forzosa para el centro de destino y localidad indicados en el apartado P-2.

En caso de que no se siguieran las instrucciones especificadas en los tres párrafos anteriores perderá, para el presente concurso, el derecho preferente que le reconoce el citado artículo 67.

13. El personal funcionario que esté desempeñando un puesto singularizado por concurso específico o por libre designación podrá participar en el presente concurso siempre que haya desempeñado el citado puesto al menos durante un año, contado desde la fecha de su toma de posesión (Artículo 54 o 62 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre).

14. Al resultar irrenunciables los destinos obtenidos a instancia del personal funcionario, en caso de obtener destino el reingresado al servicio mediante concurso de traslado, quedará automáticamente en excedencia en el cuerpo en el que se encontraba

en activo. No obstante, aquellos/as funcionarios/as que hubieren obtenido un puesto de trabajo por concurso específico podrán renunciar a éste, si antes de la finalización del plazo de toma de posesión, hubieren obtenido un destino definitivo en el presente concurso, quedando obligada la persona interesada a comunicarlo al órgano convocante. De incumplir este deber de comunicación, deberá tomar posesión en el primero de los destinos adjudicados, según lo establecido en el artículo 53 del RD 1451/2005, de 7 de diciembre.

Si el concurso específico se resuelve con anterioridad a la resolución definitiva del concurso ordinario, previéndose también el transcurso del plazo posesorio de aquél, el personal funcionario afectado deberá tomar posesión del destino obtenido en el concurso específico, no teniendo ya opción para el concurso ordinario. Si el concurso específico se resuelve con posterioridad al concurso ordinario, habiendo transcurrido el plazo posesorio de éste, perderá la opción para el concurso específico.

Tercera. *Baremos.*

La valoración de méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo se hará de acuerdo con el baremo establecido para valorar la antigüedad (artículo 48.1.a) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre) y el conocimiento de la lengua oficial propia de las Comunidades Autónomas, según lo establecido en el apartado b) del mismo artículo.

1. Antigüedad. Por los servicios efectivos prestados como funcionario/a de carrera en el Cuerpo o Escala para el que participa se otorgará dos puntos por cada año completo de servicios, computándose proporcionalmente los períodos inferiores (0,00555556 por día). A estos efectos los meses se considerarán de treinta días y hasta un máximo de 60 puntos.

2. Conocimiento oral y escrito de la lengua oficial propia de las Comunidades Autónomas. En las plazas ubicadas en las Comunidades Autónomas que tengan lengua oficial propia, el conocimiento oral y escrito de ésta, debidamente acreditado por medio de certificación oficial de la Comunidad Autónoma, u homologación del título aportado y del nivel al que corresponda el título, supone el reconocimiento a estos solos efectos de hasta doce puntos según el nivel de conocimientos acreditado en los términos siguientes:

2.1 En el ámbito de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares:

1. Certificado de nivel B2 o títulos homologados: cuatro puntos
2. Certificado de nivel C1 o títulos homologados: ocho puntos
3. Certificado de nivel C2 o títulos homologados: doce puntos

La aportación de documentos acreditativos del conocimiento de idioma se realizará en los casos previstos en el punto 3.6 del Manual del Asistente de Inscripción.

Los méritos se valorarán a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Estos certificados no serán acumulativos, por lo que, en caso de que la persona concursante posea títulos de varios niveles, sólo se valorará el superior.

Cuarta. *Modelos y plazos de presentación de solicitudes.*

El modelo de la solicitud de inscripción es el anexo II que aparece publicado en esta Orden, el cual no tiene validez para su presentación salvo como dato informativo de los apartados que contiene, ya que se confeccionará y presentará exclusivamente por los medios indicados en el punto 7 de la presente base.

1. Anexo II. Recuadro V-1: El personal funcionario destinado definitivamente en puestos de trabajo de los Cuerpos y Escalas de Gestión, Tramitación y Auxilio, así como el que se encuentre en situación de servicios especiales y excedentes por cuidado de familiares que tengan reservado su puesto de trabajo, radicados en el territorio nacional,

sin competencias transferidas, rellenará su solicitud señalando el recuadro V-1 del anexo II, cumplimentando todos los apartados que se le exijan, presentándola en el plazo comprendido entre el día 5 y el día 16 de septiembre de 2022, ambos inclusive, según el mecanismo indicado en el punto 7 de la presente base.

2. Anexo II. Recuadro V-2: El personal funcionario destinado en puestos de trabajo de otros Cuerpos y Escalas de la Administración de Justicia o de otras Administraciones que se encuentren en excedencia del artículo 506. d) de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en los Cuerpos y Escalas de Gestión, Tramitación o Auxilio, que desee solicitar plazas ofertadas en el presente concurso, rellenará su solicitud, señalando el recuadro V-2 del anexo II, cumplimentando todos los apartados que se le exijan, presentándola en el plazo comprendido entre el día 5 y el día 16 de septiembre de 2022, ambos inclusive, según el mecanismo indicado en el punto 7 de la presente Base.

3. Anexo II. Recuadro V-3: Las funcionarias y los funcionarios solicitantes que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones:

- Excedencia voluntaria por agrupación familiar o por interés particular.
- Adscripción provisional por haber reingresado desde la situación de suspensión definitiva.
- Adscripción provisional por haber reingresado al haber sido rehabilitados/as.
- Adscripción provisional por haber reingresado al servicio activo que no tengan reserva de puesto de trabajo.
- Adscripción provisional por cese o renuncia de un puesto obtenido por libre designación o por haber renunciado a un puesto obtenido por concurso específico.
- Adscripción provisional por haber reingresado al haber cesado como letrada sustituta o letrado sustituto.
- Aquel personal funcionario incurso en reordenación de efectivos del artículo 52.c) del R.D. 249/96, de 16 de febrero, o en reasignación forzosa del artículo 67 del R.D. 1451/2005, de 7 de diciembre.

Rellenarán su solicitud, señalando el recuadro V-3 del Anexo II, cumplimentando todos los apartados que se le exijan, presentándola en el plazo comprendido entre el día 5 y el día 16 de septiembre de 2022, ambos inclusive, según el mecanismo indicado en el punto 7 de la presente Base.

4. El personal funcionario en situación de excedencia voluntaria por interés particular acompañará a su solicitud la documentación acreditativa de su pase a dicha situación, y la declaración jurada de no haber sido separado de cualquiera de las Administraciones Públicas, ambas en un mismo documento en formato PDF.

El personal funcionario en situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público según el artículo 506 d) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, deberá acompañar a su solicitud de participación en el concurso una declaración jurada de no encontrarse en situación de suspensión firme de funciones.

5. La solicitud para tomar parte en este concurso será única para cada participante, aunque se soliciten plazas radicadas en el territorio de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas que, por tanto, figuren en las convocatorias que simultáneamente a ésta se realicen por los Gobiernos Autónomos y se publiquen, así mismo, en los Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas respectivas.

Del mismo modo mediante una única instancia, deberán optar por participar desde el cuerpo en que la persona concursante se encuentre en activo, o reingresar al servicio activo en otro cuerpo del que formen parte como funcionaria o funcionario excedente. En caso de presentar dos instancias solicitando destinos en dos Cuerpos/Escalas distintos, serán anuladas las dos solicitudes, quedando, por tanto, la persona interesada excluida de la participación en el concurso.

Si alguna persona concursante desea rectificar una instancia ya presentada, podrá rellenar y presentar una nueva solicitud, para el mismo Cuerpo/Escala en el que participaba, antes de la finalización del plazo de presentación de instancias, la cual

anulará automáticamente la entregada anteriormente, según lo indicado en el punto 7 de la presente Base.

6. Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, se podrá renunciar a la participación en el concurso antes de la finalización del plazo de alegaciones a la resolución provisional, según lo indicado en la base primera, punto 7.

7. Mecanismo de Confección y presentación de las solicitudes.

A) Confección de las solicitudes.

Todas las solicitudes de los Modelos V1, V2 y V3 se confeccionarán de forma telemática a través del asistente de inscripción.

Todas las personas interesadas que participen en el presente concurso de traslados entre funcionarias y funcionarios de los Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio, a nivel nacional, deberán de rellenar la solicitud por medios telemáticos entrando en la página web del Ministerio de Justicia, en la siguiente dirección: [https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/empleo-publico/concursos-traslados/Concurso de traslados ordinario Gestión, Tramitación y Auxilio 2022](https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/empleo-publico/concursos-traslados/Concurso_de_traslados_ordinario_Gestion,_Tramitacion_y_Auxilio_2022).

Una vez que hayan entrado en dicha página pulsarán en el enlace que aparece en la misma con el nombre «G.T.A. Concurso de traslados», entrarán en el Asistente de Inscripción y el sistema les guiará en la confección de la solicitud siguiendo las instrucciones que se les irá indicando, debiendo consultar el Manual del Asistente de Inscripción Web publicado en dicha página, y si tienen alguna duda pueden llamar al teléfono de Atención al Usuario 913904605.

Con ello se conseguirá el objetivo de evitar errores en la transcripción de los códigos, puesto que los datos grabados por la persona concursante quedarán automáticamente almacenados en el sistema informático.

Las personas concursantes, previamente a la entrada en el Asistente de Inscripción, deberán identificarse electrónicamente por alguno de los sistemas que ofrece la plataforma CI@ve:

- DNI electrónico.
- Certificado digital.
- CI@ve Pin 24 h.
- CI@ve permanente.

B) Presentación de las solicitudes.

El presente sistema de presentación se basa en los artículos 10.1, 10.2.c) y 36.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todas las personas concursantes de ámbito nacional con modelo de instancia V1, V2 o V3, grabarán y presentarán las solicitudes de acuerdo con las instrucciones descritas en el Manual del Asistente de Inscripción.

Tendrán en cuenta básicamente lo siguiente:

- No se presentará ninguna instancia de participación en el concurso en formato papel.
- El uso del Asistente de Inscripción ya no es sólo para confeccionar la instancia, sino que es un proceso de inscripción completo, es decir, que una vez grabada y confirmada la instancia en dicho Asistente, dentro del plazo establecido, ya estará presentada en el Departamento correspondiente del Ministerio de Justicia.
- Si alguno de los solicitantes quisiera modificar una instancia ya confirmada, dentro del plazo de presentación de solicitudes, podrá volver a generar y confirmar una nueva a través del Asistente de Inscripción.
- Dentro del período de inscripción, se pueden generar y confirmar tantas instancias como se desee, teniendo en cuenta que sólo tendrá validez en el concurso la última

instancia presentada, es decir, que una vez grabada y confirmada la primera instancia, cada nueva acción realizada (Nueva instancia grabada y confirmada, o renuncia a la participación en el concurso), anulará la acción realizada anteriormente, por lo que quedará activa únicamente la última.

– Se pueden presentar, junto con la instancia, los documentos necesarios en los casos en los que se requiera.

– Serán rechazadas aquellas solicitudes que no se hayan confeccionado telemáticamente con dicho Asistente de Inscripción.

C) Renuncias.

Durante el plazo de presentación de instancias, las funcionarias y los funcionarios participantes podrán presentar cuantas instancias crean oportuno, así como renunciar a la participación en concurso, manteniéndose activa únicamente, como ya se ha indicado en el punto B, la última acción realizada.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, podrán renunciar a la participación en el concurso, según lo indicado en la Base Primera, punto 7, pero no se podrá realizar a través del Asistente de Inscripción, pues ya estará cerrado a modificaciones, por lo que enviarán firmado y escaneado el Anexo IV (Modelo de alegaciones), junto con la documentación justificativa de dicha renuncia, a través del correo electrónico concursos.admonjusticia@mjusticia.es.

Al enviar el correo electrónico, indicarán en el apartado «Asunto»: RENUNCIA, en un único fichero, el cual tendrá la denominación del nombre, apellidos, NIF y modelo de instancia de la persona interesada (Ejemplo: «Luis Pérez Pérez 00000000K V1»).

Quinta. *Peticiones condicionadas.*

Caso de estar interesadas en las vacantes que se anuncian para un mismo municipio, partido judicial o provincia dos personas concursantes del mismo o distinto Cuerpo/Escala, podrán condicionar su petición al hecho de que ambas obtengan destino en el mismo municipio, partido judicial o provincia, entendiéndose en caso contrario desistidas las peticiones condicionadas efectuadas por ambas. Las funcionarias y los funcionarios que se acojan a esta petición condicionada, deberán concretarlo en su instancia en el apartado C, especificando el nombre y apellidos y NIF de la persona con quien condiciona. Si alguna de las personas concursantes no lo indicase en el apartado C quedarán anuladas ambas instancias.

Por el hecho de rellenar el apartado C de la instancia se entiende que se acogen a la petición condicionada prevista en el artículo 48.2 del Reglamento de Ingreso y Provisión de Puestos de Trabajo en todos los números de orden solicitados.

Sexta. *Tramitación.*

Por el Ministerio de Justicia se efectuará la baremación en función a las bases de datos de antigüedad e idioma obrantes en estas dependencias y a los datos que figuren en las solicitudes, pudiendo solicitar información complementaria a las Comunidades Autónomas con competencias transferidas, si fuera necesario.

Séptima. *Adjudicaciones.*

1. El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos de trabajo vendrá dado por la puntuación total obtenida según los baremos establecidos en la Base Tercera de esta convocatoria.

2. En caso de empate en la puntuación total, incluido el idioma, se acudiría para dirimirlo a la mayor antigüedad en el Cuerpo de que se trate y de persistir el empate, al número de orden obtenido en el proceso selectivo de acceso a dicho Cuerpo.

Octava. *Resolución provisional.*

1. La presente convocatoria se resolverá provisionalmente de forma coordinada con los órganos competentes de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas, de forma que se publiquen simultáneamente en el «Boletín Oficial del Estado» y en las páginas web del Ministerio de Justicia y en las páginas de las Comunidades Autónomas mencionadas.

2. La resolución provisional pondrá a disposición de las personas interesadas en la página web del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.gob.es) y en las de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas los anexos III de todas las personas participantes, la relación de personas excluidas con las causas de exclusión y la relación en orden alfabético de las adjudicaciones.

El anexo III es la solicitud de la persona concursante, con expresión de sus datos personales, de su situación administrativa, y el número de orden y la denominación de los destinos grabados en el Asistente de Inscripción con la preferencia deseada por la persona interesada, constando, además, con la información relativa al baremo de los méritos, el destino provisionalmente adjudicado, en su caso, y los números de orden rechazados y su causa. Este Anexo III será visible únicamente para cada persona interesada, pero no para el resto de personas concursantes, en virtud del derecho fundamental de las personas físicas a la protección de datos personales, amparado por el artículo 18.4 de la Constitución Española, y desarrollado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en la cual se señala la obligación de guardar el deber de confidencialidad en el tratamiento de los datos personales de las personas físicas.

3. Contra la resolución provisional, el anexo III y la relación de personas excluidas, cabrá formular alegaciones desde la fecha que en la misma se indique y durante el plazo que igualmente se establezca, para lo cual deberán aportar en dicho plazo el Anexo IV exponiendo los motivos, firmado y escaneado, y la prueba documental oportuna, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del correo electrónico concursos.admonjusticia@mjusticia.es, indicando en el apartado «Asunto»: APELLIDOS, NOMBRE Y NIF. Tanto el Anexo IV como la documentación se enviarán en un único fichero con el título de sus apellidos, nombre, NIF y modelo de instancia.

De no reclamarse en el plazo establecido, se entenderá que muestra su conformidad y aceptación de los datos contenidos, de su baremación y el destino provisionalmente adjudicado.

Dichas alegaciones serán comprobadas, se resolverá lo que proceda en derecho y el resultado será reflejado en la resolución definitiva del concurso, por lo que no será notificado personalmente a las personas interesadas.

Al tratarse de un concurso a resultas, los destinos provisionalmente adjudicados pueden sufrir modificaciones en la resolución definitiva, como consecuencia de las correcciones que hubieran podido producirse en la gestión de las instancias. En cualquier caso, los destinos asignados provisionalmente no suponen expectativa de derecho respecto a la resolución definitiva del concurso.

Novena. *Resolución definitiva y plazo posesorio.*

1. Una vez resueltas las alegaciones, la presente convocatoria se resolverá definitivamente, de forma coordinada con los órganos competentes de las Comunidades autónomas con competencias transferidas.

2. Las resoluciones del concurso podrán separarse por Cuerpos, a fin de que los ceses de las funcionarias y los funcionarios concursantes puedan ser escalonados en el tiempo, si la Administración considera que su acumulación en una misma fecha pudiera ser perjudicial para el servicio público.

3. Si no se lograra la simultaneidad de publicación de la resolución con los Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas, los plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

4. El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de localidad de la funcionaria o del funcionario; ocho días hábiles si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma y veinte días hábiles si implica cambio de Comunidad Autónoma, con excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será de un mes tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino.

Dicho plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día hábil siguiente al del cese, que deberá efectuarse en las fechas que se indiquen en la resolución definitiva del concurso.

5. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las vacaciones, los permisos o licencias que se encuentren disfrutando el personal funcionario, salvo que, por circunstancias excepcionales debidamente motivadas, se suspenda o revoque el disfrute de los mismos.

Décima. Carácter de los destinos adjudicados.

1. Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios a los efectos previstos en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

2. Los destinos adjudicados en la resolución definitiva serán irrenunciables.

Undécima. Limitación para concursar.

Quienes obtengan destino definitivo en el presente concurso, no podrán participar en otro concurso de traslados para el mismo Cuerpo o Escala hasta que no transcurran los plazos establecidos en el artículo 529.3 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 46.1 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

Duodécima. Recursos.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Justicia, en el plazo de un mes, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de agosto de 2022.–La Ministra de Justicia.–P.D. (Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), el Secretario General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Manuel Olmedo Palacios.

ANEXO I

Cuerpo: Gestión PA

Comunidades no Transferidas

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
CASTILLA-LA MANCHA							
99	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.	GESTION P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
15201	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3.	GESTION P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	3		N
5268	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1.	GESTION P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
10842	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.	GESTION P.A.	VILLARROBLEDO.	ALBACETE.	1	X	N
14458	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	ALMADÉN.	CIUDAD REAL.	1	X	N
14461	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	ALMAGRO.	CIUDAD REAL.	1	X	N
13065	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	2	X	N
13068	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. PENAL.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	2	X	N
13082	SECCION ACTOS DE COMUNICACION (SERVICIO COMÚN GENERAL).	GESTION P.A. ACTOS COMUNICACIÓN.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	1		N
13151	SECCION CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	GESTION P.A.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	2	X	N
13157	SECCION EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	GESTION P.A. (GU).	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	1	X	N
13160	SECCION EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	GESTION P.A. (GU).	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	1	X	N
13706	OFICINA DECANATO.	GESTION P.A. C.P.	MANZANARES.	CIUDAD REAL.	1		N
3707	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	GESTION P.A.	MANZANARES.	CIUDAD REAL.	1	X	N
8527	JDO. DE PAZ DE MIGUELTURRA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	MIGUELTURRA.	CIUDAD REAL.	1		N
3716	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM).	GESTION P.A.	PUERTOLLANO.	CIUDAD REAL.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
3719	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	PUERTOLLANO.	CIUDAD REAL.	1	X	N
10845	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3.	GESTION P.A.	TOMELLOSO.	CIUDAD REAL.	2		N
14464	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	VILLANUEVA DE LOS INFANTES.	CIUDAD REAL.	1	X	N
8542	JDO. DE PAZ DE VILLARRUBIA DE LOS OJOS (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	VILLARRUBIA DE LOS OJOS.	CIUDAD REAL.	1		N
8546	JDO. DE PAZ DE CAÑETE (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES.	CAÑETE.	CUENCA.	1		N
13597	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CUENCA.	CUENCA.	1	X	N
13625	SECCIÓN OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMÚN GENERAL).	GESTION P.A. EQUIPO DE APOYO.	CUENCA.	CUENCA.	1	X	N
8554	JDO. DE PAZ DE HUETE (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES.	HUETE.	CUENCA.	1		N
8556	JDO. DE PAZ DE INIESTA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	INIESTA.	CUENCA.	1		N
8562	JDO. DE PAZ DE MOTA DEL CUERVO (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	MOTA DEL CUERVO.	CUENCA.	1		N
14380	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	MOTILLA DEL PALANCAR.	CUENCA.	1	X	N
8564	JDO. DE PAZ DE LAS PEDROÑERAS (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	PEDROÑERAS, LAS.	CUENCA.	1		N
14386	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	TARANCÓN.	CUENCA.	1	X	N
8576	JDO. DE PAZ DE VILLAMAYOR DE SANTIAGO (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	VILLAMAYOR DE SANTIAGO.	CUENCA.	1		N
8616	JDO. DE PAZ DE ALCOLEA DEL PINAR (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES.	ALCOLEA DEL PINAR.	GUADALAJARA.	1		N
8620	JDO. DE PAZ DE ATIENZA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES.	ATIENZA.	GUADALAJARA.	1		N
8630	JDO. DE PAZ DE CHECA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES.	CHECA.	GUADALAJARA.	1		N
8626	JDO. DE PAZ DE CIFUENTES (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES.	CIFUENTES.	GUADALAJARA.	1		N
8628	JDO. DE PAZ DE CORDUENTE (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES.	CORDUENTE.	GUADALAJARA.	1		N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
521	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 CIVIL Y PENAL (VSM).	GESTION P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
11219	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 (MERCANTIL).	GESTION P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
11222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5.	GESTION P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
12706	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6.	GESTION P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
13267	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 (FAMILIA/ CAPACIDAD).	GESTION P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
15204	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8.	GESTION P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	3		N
9781	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2.	GESTION P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
5994	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	GESTION P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
14467	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	MOLINA DE ARAGÓN.	GUADALAJARA.	1		N
10092	JDO. DE PAZ DE UCEDA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	UCEDA.	GUADALAJARA.	1		N
8966	JDO. DE PAZ DE CALERA Y CHOZAS (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	CALERA Y CHOZAS.	TOLEDO.	1		N
5019	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	ILLESCAS.	TOLEDO.	2	X	N
5025	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM).	GESTION P.A.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
10848	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4.	GESTION P.A.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
11784	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5.	GESTION P.A.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
12709	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 6.	GESTION P.A.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
8265	JDO. DE PAZ DE MADRIDEJOS.	GESTION P.A. SECRETARIA.	MADRIDEJOS.	TOLEDO.	1		N
8987	JDO. DE PAZ DE MIGUEL ESTEBAN (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	MIGUEL ESTEBAN.	TOLEDO.	1		N
8998	JDO. DE PAZ DE LOS NAVALUCILLOS (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	NAVALUCILLOS, LOS.	TOLEDO.	1		N
13702	OFICINA DECANATO.	GESTION P.A. C.P.	OCAÑA.	TOLEDO.	1		N
7212	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 2.	GESTION P.A.	OCAÑA.	TOLEDO.	1		N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
5039	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	ORGAZ.	TOLEDO.	1	X	N
9006	JDO. DE PAZ DE LA PUEBLA DE MONTALBAN (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	PUEBLA DE MONTALBÁN, LA.	TOLEDO.	1		N
5060	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 (VSM).	GESTION P.A.	TALAVERA DE LA REINA.	TOLEDO.	1	X	N
15237	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
15240	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3.	GESTION P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
15243	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4.	GESTION P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
5009	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1.	GESTION P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
6308	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	GESTION P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
5069	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	GESTION P.A.	TORRIJOS.	TOLEDO.	1	X	N
9020	JDO. DE PAZ DE VELADA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES.	VELADA.	TOLEDO.	1		N
CASTILLA Y LEÓN							
3506	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	GESTION P.A.	ARANDA DE DUERO.	BURGOS.	1	X	N
14395	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	BRIVIESCA.	BURGOS.	1	X	N
13182	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. PENAL.	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
13201	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL).	GESTION P.A. ACTOS COMUNICACIÓN.	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
13204	SECCIÓN OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMÚN GENERAL).	GESTION P.A. EQUIPO DE APOYO.	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
13211	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	GESTION P.A.	BURGOS.	BURGOS.	2	X	N
899	INSTITUTO MEDICINA LEGAL. DIRECCIÓN.	GESTION P.A.	BURGOS.	BURGOS.	1		N
14398	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	LERMA.	BURGOS.	1	X	N
3515	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	MIRANDA DE EBRO.	BURGOS.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
8434	JDO. DE PAZ DE PEÑARANDA DE DUERO (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES.	PEÑARANDA DE DUERO.	BURGOS.	1		N
8436	JDO. DE PAZ DE QUINTANAR DE LA SIERRA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES.	QUINTANAR DE LA SIERRA.	BURGOS.	1		N
3518	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA.	BURGOS.	2	X	N
3521	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM).	GESTION P.A.	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA.	BURGOS.	1	X	N
7887	JDO. DE PAZ DE BEMBIBRE.	GESTION P.A. SECRETARIA.	BEMBIBRE.	LEÓN.	1		N
14404	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CISTIerna.	LEÓN.	1	X	N
13654	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. SOCIAL.	LEÓN.	LEÓN.	1	X	N
13684	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	GESTION P.A.	LEÓN.	LEÓN.	1	X	N
8671	JDO. DE PAZ DE LUYEGO (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES.	LUYEGO.	LEÓN.	1		N
13953	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	PONFERRADA.	LEÓN.	1	X	N
13955	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. PENAL.	PONFERRADA.	LEÓN.	1		N
8706	JDO. DE PAZ DE VALVERDE DE LA VIRGEN (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	VALVERDE DE LA VIRGEN.	LEÓN.	1		N
14410	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	VILLABLINO.	LEÓN.	1	X	N
14413	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CARRIÓN DE LOS CONDES.	PALENCIA.	1	X	N
14362	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CERVERA DE PISUERGA.	PALENCIA.	1	X	N
14366	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	PALENCIA.	PALENCIA.	1	X	N
14340	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	GESTION P.A.	PALENCIA.	PALENCIA.	1	X	N
14352	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	GESTION P.A.	PALENCIA.	PALENCIA.	1		N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
8823	JDO. DE PAZ DE ALDEADAVILA DE LA RIBERA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.	SALAMANCA.	1		N
8839	JDO. DE PAZ DE LEDESMA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	LEDESMA.	SALAMANCA.	1		N
1097	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	GESTION P.A.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1	X	N
8859	JDO. DE PAZ DE VILLORIA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	VILLORIA.	SALAMANCA.	1		N
14419	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	VITIGUDINO.	SALAMANCA.	1	X	N
14422	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CUÉLLAR.	SEGOVIA.	1	X	N
8912	JDO. DE PAZ DE NAVA DE LA ASUNCION (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	NAVA DE LA ASUNCIÓN.	SEGOVIA.	1		N
14425	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA.	SEGOVIA.	1	X	N
4856	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1.	GESTION P.A.	SEGOVIA.	SEGOVIA.	1	X	N
6986	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1.	GESTION P.A.	SEGOVIA.	SEGOVIA.	1	X	N
14805	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2.	GESTION P.A.	SEGOVIA.	SEGOVIA.	1	X	N
14428	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	SEPÚLVEDA.	SEGOVIA.	1	X	N
8942	JDO. DE PAZ DE SAN PEDRO MANRIQUE (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES.	SAN PEDRO MANRIQUE.	SORIA.	1		N
4968	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (MERCANTIL/REG.C).	GESTION P.A.	SORIA.	SORIA.	1	X	N
9034	JDO. DE PAZ DE FRESNO EL VIEJO (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	FRESNO EL VIEJO.	VALLADOLID.	1		N
8272	JDO. DE PAZ DE LAGUNA DE DUERO.	GESTION P.A. SECRETARIA.	LAGUNA DE DUERO.	VALLADOLID.	1		N
14549	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3.	GESTION P.A.	MEDINA DEL CAMPO.	VALLADOLID.	1	X	N
2198	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5.	GESTION P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
2201	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6.	GESTION P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
2204	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7.	GESTION P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
2210	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9.	GESTION P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
13262	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15.	GESTION P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
3102	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5.	GESTION P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
15135	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2.	GESTION P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	3		N
5241	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	BENAVENTE.	ZAMORA.	1	X	N
10797	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.	GESTION P.A.	ARENAS DE SAN PEDRO.	ÁVILA.	1	X	N
8308	JDO. DE PAZ DE CANDELEDA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	CANDELEDA.	ÁVILA.	1		N
8318	JDO. DE PAZ DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES.	ÁVILA.	1		N
8328	JDO. DE PAZ DE PEDRO BERNARDO (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	PEDRO BERNARDO.	ÁVILA.	1		N
3284	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.	GESTION P.A.	ÁVILA.	ÁVILA.	1	X	N
14231	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5.	GESTION P.A.	ÁVILA.	ÁVILA.	1	X	N
6435	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1.	GESTION P.A.	ÁVILA.	ÁVILA.	1	X	N
5290	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1.	GESTION P.A.	ÁVILA.	ÁVILA.	1	X	N
CEUTA							
13023	SECCION OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMÚN GENERAL).	GESTION P.A. EQUIPO DE APOYO.	CEUTA.	CEUTA.	1	X	N
13058	SECCION EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	GESTION P.A. (GU).	CEUTA.	CEUTA.	1	X	N
EXTREMADURA							
11564	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3.	GESTION P.A.	ALMENDRALEJO.	BADAJOS.	1	X	N
8336	JDO. DE PAZ DE AZUAGA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A.	AZUAGA.	BADAJOS.	1		N
1195	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2.	GESTION P.A.	BADAJOS.	BADAJOS.	1	X	N
1207	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6.	GESTION P.A.	BADAJOS.	BADAJOS.	1	X	N
13283	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7.	GESTION P.A.	BADAJOS.	BADAJOS.	1	X	N
5722	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 (VSM).	GESTION P.A.	BADAJOS.	BADAJOS.	1	X	N
8345	JDO. DE PAZ DE CABEZA DEL BUEY (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	CABEZA DEL BUEY.	BADAJOS.	1		N
8349	JDO. DE PAZ DE CAMPANARIO (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES.	CAMPANARIO.	BADAJOS.	1		N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
3312	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	GESTION P.A.	DON BENITO.	BADAJOS.	1	X	N
12333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3.	GESTION P.A.	DON BENITO.	BADAJOS.	1	X	N
14476	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	HERRERA DEL DUQUE.	BADAJOS.	1	X	N
8359	JDO. DE PAZ DE HORNACHOS (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES.	HORNACHOS.	BADAJOS.	1		N
14482	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	LLERENA.	BADAJOS.	1	X	N
3318	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL).	GESTION P.A.	MONTIJO.	BADAJOS.	1	X	N
13632	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. ORG. COLEGIADO AP.	MÉRIDA.	BADAJOS.	1	X	N
13633	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	MÉRIDA.	BADAJOS.	1	X	N
13634	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. CONT. ADMINIST.	MÉRIDA.	BADAJOS.	1	X	N
13635	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. MERCANTIL.	MÉRIDA.	BADAJOS.	1	X	N
13636	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. PENAL.	MÉRIDA.	BADAJOS.	1	X	N
13619	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	GESTION P.A.	MÉRIDA.	BADAJOS.	1	X	N
8369	JDO. DE PAZ DE PUEBLA DE ALCOCER (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES.	PUEBLA DE ALCOCER.	BADAJOS.	1		N
8381	JDO. DE PAZ DE LOS SANTOS DE MAIMONA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	SANTOS DE MAIMONA, LOS.	BADAJOS.	1		N
8385	JDO. DE PAZ DE TALARRUBIAS (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	TALARRUBIAS.	BADAJOS.	1		N
8391	JDO. DE PAZ DE VALVERDE DE LEGANES (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	VALVERDE DE LEGANÉS.	BADAJOS.	1		N
3321	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	GESTION P.A.	VILLANUEVA DE LA SERENA.	BADAJOS.	2		N
3324	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	VILLANUEVA DE LA SERENA.	BADAJOS.	1	X	N
8446	JDO. DE PAZ DE ALCANTARA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	ALCÁNTARA.	CÁCERES.	1		N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
8452	JDO. DE PAZ DE CABEZUELA DEL VALLE (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	CABEZUELA DEL VALLE.	CÁCERES.	1		N
12997	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. ORG.COLEGIADO AP.	CÁCERES.	CÁCERES.	1	X	N
12998	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CÁCERES.	CÁCERES.	1	X	N
12999	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. SOCIAL.	CÁCERES.	CÁCERES.	1	X	N
13001	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. VSM.	CÁCERES.	CÁCERES.	2		N
12977	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	GESTION P.A.	CÁCERES.	CÁCERES.	1		N
10611	INSTITUTO MEDICINA LEGAL. DIRECCIÓN.	GESTION P.A.	CÁCERES.	CÁCERES.	1		N
8462	JDO. DE PAZ DE GATA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES.	GATA.	CÁCERES.	1		N
8466	JDO. DE PAZ DE GUIJO DE GALISTEO (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES.	GUIJO DE GALISTEO.	CÁCERES.	1		N
8468	JDO. DE PAZ DE HERVAS (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	HERVÁS.	CÁCERES.	1		N
8472	JDO. DE PAZ DE JARAIZ DE LA VERA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	JARAÍZ DE LA VERA.	CÁCERES.	1		N
8476	JDO. DE PAZ DE LOSAR DE LA VERA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	LOSAR DE LA VERA.	CÁCERES.	1		N
8486	JDO. DE PAZ DE MIAJADAS (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	MIAJADAS.	CÁCERES.	1		N
8492	JDO. DE PAZ DE MORALEJA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	MORALEJA.	CÁCERES.	1		N
3530	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	GESTION P.A.	NAVALMORAL DE LA MATA.	CÁCERES.	1	X	N
8494	JDO. DE PAZ DE NUÑOMORAL (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	NUÑOMORAL.	CÁCERES.	1		N
8496	JDO. DE PAZ DE PIORNAL (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES.	PIORNAL.	CÁCERES.	1		N
3542	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	PLASENCIA.	CÁCERES.	1	X	N
5883	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	GESTION P.A.	PLASENCIA.	CÁCERES.	1	X	N
8500	JDO. DE PAZ DE TALAYUELA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	TALAYUELA.	CÁCERES.	1		N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
3550	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	GESTION P.A.	TRUJILLO.	CÁCERES.	2		N
INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA							
8	INST. NAC. TOXICOLOGÍA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO BARCELONA.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		N
ISLAS BALEARES							
7425	JDO. DE PAZ DE ALCUDIA.	GESTION P.A.	ALCÚDIA.	ILLES BALEARS.	1		S
7428	JDO. DE PAZ DE ANDRATX.	GESTION P.A.	ANDRATX.	ILLES BALEARS.	1		S
7429	JDO. DE PAZ DE ANDRATX.	GESTION P.A. SECRETARIA.	ANDRATX.	ILLES BALEARS.	1		S
7435	JDO. DE PAZ DE CAMPOS.	GESTION P.A. SECRETARIA.	CAMPOS.	ILLES BALEARS.	1		S
3333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	CIUTADELLA DE MENORCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
3336	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM).	GESTION P.A.	CIUTADELLA DE MENORCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
6459	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1.	GESTION P.A.	CIUTADELLA DE MENORCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
10614	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	3	X	S
9219	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2.	GESTION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
9222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3.	GESTION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
10732	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4.	GESTION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
14520	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5.	GESTION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
10623	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1.	GESTION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
10617	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2.	GESTION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
9225	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3.	GESTION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
10620	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4.	GESTION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
12661	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1.	GESTION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5755	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	GESTION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
11897	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	GESTION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
7439	JDO. DE PAZ DE FELANITX.	GESTION P.A.	FELANITX.	ILLES BALEARS.	1		S
3344	OFICINA DECANATO.	GESTION P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	1		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
13493	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1.	GESTION P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13520	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
13496	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4.	GESTION P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13499	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5.	GESTION P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13502	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1.	GESTION P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13505	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM).	GESTION P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13508	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3.	GESTION P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13511	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1.	GESTION P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13514	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	2	X	S
13517	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3.	GESTION P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13526	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4.	GESTION P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13535	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM).	GESTION P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	1	X	S
7448	JDO. DE PAZ DE MARRATXI.	GESTION P.A.	MARRATXÍ.	ILLES BALEARS.	1		S
3346	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	GESTION P.A.	MAÓ-MAHÓN.	ILLES BALEARS.	1	X	S
3349	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	MAÓ-MAHÓN.	ILLES BALEARS.	1	X	S
995	JUZGADO DECANO.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
105	SECRETARIA DE GOBIERNO.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
113	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
367	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
1210	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1213	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1216	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (FAMILIA).	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1219	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
1225	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1228	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
1231	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1234	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
1237	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1240	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1246	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 13.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1249	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1258	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
10729	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 19.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
11243	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 20 (FAMILIA).	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
11579	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 21.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
12270	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 22.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
12273	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 23.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13286	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 24.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
2372	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
2381	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
2399	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 10.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
6450	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
6453	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
6456	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13941	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5299	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5302	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
9617	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
11582	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
14234	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 3.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
10525	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
11369	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 2.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5752	JUZGADO DE LO PENAL Nº 8 (EJECUTORIAS).	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	5	X	S
950	REGISTRO CIVIL Nº 1.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
998	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
7451	JDO. DE PAZ DE POLLENÇA.	GESTION P.A.	POLLENÇA.	ILLES BALEARS.	1		S
7472	JDO. DE PAZ DE SOLLER.	GESTION P.A.	SÓLLER.	ILLES BALEARS.	1		S
MELILLA							
13165	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	GESTION P.A. (GU).	MELILLA.	MELILLA.	1	X	N
ORGANOS CENTRALES							
9135	SECRETARIA DE GOBIERNO. TRIBUNAL SUPREMO.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9138	GABINETE TECNICO DEL TRIBUNAL SUPREMO.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
9141	TRIBUNAL SUPREMO SALA PRIMERA DE LO CIVIL.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
9144	TRIBUNAL SUPREMO SALA SEGUNDA DE LO PENAL.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	4	X	N
9147	TRIBUNAL SUPREMO SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	5	X	N
9150	TRIBUNAL SUPREMO SALA CUARTA DE LO SOCIAL.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	6	X	N
9171	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCIÓN 2ª.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9174	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCIÓN 3ª.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
9177	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCIÓN 4ª.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9180	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 1ª.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9186	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 3ª.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
9189	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 4ª.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
25	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 5ª.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
28	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 6ª.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
31	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 7ª.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
34	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 8ª.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
43	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
52	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
66	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 3.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
1	REGISTRO CIVIL CENTRAL.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	4	X	N
9156	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
11966	FISCALÍA DE LA AUDIENCIA NACIONAL.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
16	TRIBUNAL SUPREMO. OFICINA DE REGISTRO Y REPARTO.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
13825	AUDIENCIA NACIONAL. SALA DE LO PENAL. SERVICIO COMÚN EJECUTORIAS.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
22	AUD. NACIONAL. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. OFICINA COMÚN.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	1		N
REGIÓN DE MURCIA							
9689	JDO. DE PAZ DE LOS ALCAZARES.	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES.	ALCÁZARES, LOS.	MURCIA.	1		N
639	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 5 CIVIL Y PENAL (DESPL.).	GESTION P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
9867	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
9876	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5.	GESTION P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
14508	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 (FAMILIA/ CAPACIDAD).	GESTION P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
12858	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3.	GESTION P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
4419	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	GESTION P.A.	CIEZA.	MURCIA.	1	X	N
12394	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.	GESTION P.A.	JUMILLA.	MURCIA.	1	X	N
4437	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM).	GESTION P.A.	LORCA.	MURCIA.	1	X	N
11307	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6.	GESTION P.A.	LORCA.	MURCIA.	1	X	N
8047	JDO. DE PAZ DE MAZARRON.	GESTION P.A.	MAZARRÓN.	MURCIA.	1		N
4446	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.	GESTION P.A.	MOLINA DE SEGURA.	MURCIA.	1	X	N
10770	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.	GESTION P.A.	MULA.	MURCIA.	1	X	N
13114	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. PENAL.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13115	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. MENORES.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13929	SECCIÓN CIVIL Y ÓRGANOS COLEGIADOS AUDIENCIA PROVINCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	GESTION P.A.	MURCIA.	MURCIA.	3	X	N
13932	SECCIÓN EJECUCIÓN CIVIL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	GESTION P.A.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
918	INSTITUTO MEDICINA LEGAL. DIRECCIÓN.	GESTION P.A.	MURCIA.	MURCIA.	1		N
4458	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	SAN JAVIER.	MURCIA.	1	X	N
4461	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.	GESTION P.A.	SAN JAVIER.	MURCIA.	1	X	N
8060	JDO. DE PAZ DE SANTOMERA.	GESTION P.A. SECRETARIA.	SANTOMERA.	MURCIA.	1		N
4471	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	TOTANA.	MURCIA.	1	X	N
4483	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM).	GESTION P.A.	YECLA.	MURCIA.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL							
11052	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL.	GESTION P.A.	MADRID.	MADRID.	4	X	N

Cuerpo: Tramitación PA
Comunidades no Transferidas

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
CASTILLA-LA MANCHA							
103	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL.	TRAMITACION P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	2	X	N
13996	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº1 CIVIL.	TRAMITACION P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
15202	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3.	TRAMITACION P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	4		N
10477	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2.	TRAMITACION P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
10465	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1.	TRAMITACION P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
11379	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1.	TRAMITACION P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
5677	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2 (VSM).	TRAMITACION P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
11782	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3.	TRAMITACION P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
3173	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACION P.A.	ALMANSA.	ALBACETE.	1	X	N
3179	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACION P.A.	HELLÍN.	ALBACETE.	2	X	N
10843	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.	TRAMITACION P.A.	VILLARROBLEDO.	ALBACETE.	1	X	N
3699	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACION P.A.	ALCÁZAR DE SAN JUAN.	CIUDAD REAL.	1	X	N
3702	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	ALCÁZAR DE SAN JUAN.	CIUDAD REAL.	1	X	N
14459	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	ALMADÉN.	CIUDAD REAL.	1	X	N
14462	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	ALMAGRO.	CIUDAD REAL.	2	X	N
13070	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	4	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
13074	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. MENORES.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	1		N
13076	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. REGISTRO CIVIL (GU).	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	1	X	N
13087	SECCION OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMÚN GENERAL).	TRAMITACION P.A. EQUIPO DE APOYO.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	1	X	N
13152	SECCION CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	TRAMITACION P.A.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	4	X	N
13158	SECCION EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACION P.A.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	1	X	N
13162	SECCION EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACION P.A. (GU).	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	5	X	N
13707	OFICINA DECANATO.	TRAMITACION P.A.	MANZANARES.	CIUDAD REAL.	1		N
3711	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	MANZANARES.	CIUDAD REAL.	1	X	N
3723	OFICINA DECANATO.	TRAMITACION P.A.	PUERTOLLANO.	CIUDAD REAL.	1	X	N
3714	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1.	TRAMITACION P.A.	PUERTOLLANO.	CIUDAD REAL.	3	X	N
3720	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	PUERTOLLANO.	CIUDAD REAL.	1	X	N
3726	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	TOMELLOSO.	CIUDAD REAL.	1	X	N
3729	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM).	TRAMITACION P.A.	TOMELLOSO.	CIUDAD REAL.	2	X	N
10846	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3.	TRAMITACION P.A.	TOMELLOSO.	CIUDAD REAL.	2	X	N
3732	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACION P.A.	VALDEPEÑAS.	CIUDAD REAL.	2	X	N
3735	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	VALDEPEÑAS.	CIUDAD REAL.	2	X	N
13604	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CUENCA.	CUENCA.	4	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
13605	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. SOCIAL.	CUENCA.	CUENCA.	1	X	N
13607	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. PENAL.	CUENCA.	CUENCA.	1	X	N
13627	SECCIÓN OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMÚN GENERAL).	TRAMITACION P.A. EQUIPO DE APOYO.	CUENCA.	CUENCA.	1	X	N
13647	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCI (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACION P.A. (GU).	CUENCA.	CUENCA.	1	X	N
14381	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	MOTILLA DEL PALANCAR.	CUENCA.	2	X	N
14384	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	SAN CLEMENTE.	CUENCA.	1	X	N
14387	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	TARANCÓN.	CUENCA.	5	X	N
11211	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1.	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
11220	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 (MERCANTIL).	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	4	X	N
12707	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6.	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	2	X	N
15205	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8.	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	3	X	N
11226	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1.	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
11229	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM).	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	2	X	N
11232	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3.	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
12292	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4.	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
9779	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1.	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
5995	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	6	X	N
14262	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2.	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	3	X	N
14471	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	SIGÜENZA.	GUADALAJARA.	1	X	N
5020	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	ILLESCAS.	TOLEDO.	2	X	N
5023	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.	TRAMITACION P.A.	ILLESCAS.	TOLEDO.	2	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
5026	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM).	TRAMITACION P.A.	ILLESCAS.	TOLEDO.	6		N
10849	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4.	TRAMITACION P.A.	ILLESCAS.	TOLEDO.	2	X	N
11785	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5.	TRAMITACION P.A.	ILLESCAS.	TOLEDO.	3	X	N
5034	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	OCAÑA.	TOLEDO.	1	X	N
7213	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 2.	TRAMITACION P.A.	OCAÑA.	TOLEDO.	1	X	N
5037	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACION P.A.	ORGAZ.	TOLEDO.	2		N
5040	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	ORGAZ.	TOLEDO.	2	X	N
5043	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACION P.A.	QUINTANAR DE LA ORDEN.	TOLEDO.	1	X	N
9013	JDO. DE PAZ DE SESEÑA (AGRUP. SECRET.).	TRAMITACION P.A.	SESEÑA.	TOLEDO.	1		N
5055	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	TALAVERA DE LA REINA.	TOLEDO.	1	X	N
5061	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 (VSM).	TRAMITACION P.A.	TALAVERA DE LA REINA.	TOLEDO.	2	X	N
14562	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6.	TRAMITACION P.A.	TALAVERA DE LA REINA.	TOLEDO.	1	X	N
12491	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	TRAMITACION P.A. (GU).	TALAVERA DE LA REINA.	TOLEDO.	2		N
796	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 CIVIL Y PENAL (MERCANTIL).	TRAMITACION P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
799	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL Y PENAL (VSM).	TRAMITACION P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	2	X	N
15235	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1.	TRAMITACION P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
15238	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
15241	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3.	TRAMITACION P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
15244	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4.	TRAMITACION P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	2	X	N
15247	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5.	TRAMITACION P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
15220	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1.	TRAMITACION P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
15223	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM).	TRAMITACION P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
15122	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4.	TRAMITACION P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
5618	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2.	TRAMITACION P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
5010	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1.	TRAMITACION P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	2	X	N
6309	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	TRAMITACION P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
6312	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2 (VSM).	TRAMITACION P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	3	X	N
14576	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4.	TRAMITACION P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
7372	JUZGADO DE MENORES Nº 1.	TRAMITACION P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
11999	FISCALÍA PROVINCIAL.	TRAMITACION P.A. (GU).	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
5070	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACION P.A.	TORRIJOS.	TOLEDO.	4	X	N
5073	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	TORRIJOS.	TOLEDO.	3	X	N
10795	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3.	TRAMITACION P.A.	TORRIJOS.	TOLEDO.	1	X	N
CASTILLA Y LEÓN							
14396	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	BRIVIESCA.	BURGOS.	1	X	N
141	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.	TRAMITACION P.A.	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
13186	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. INSTRUCCIÓN (GU).	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
13190	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. VSM.	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
13212	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	TRAMITACION P.A.	BURGOS.	BURGOS.	6	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
13215	SECCIÓN PENAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	TRAMITACION P.A.	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
13168	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACION P.A.	BURGOS.	BURGOS.	3	X	N
14399	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	LERMA.	BURGOS.	1	X	N
3516	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	MIRANDA DE EBRO.	BURGOS.	2	X	N
14402	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	SALAS DE LOS INFANTES.	BURGOS.	1	X	N
3519	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA.	BURGOS.	2	X	N
3522	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM).	TRAMITACION P.A.	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA.	BURGOS.	1	X	N
4089	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACION P.A.	ASTORGA.	LEÓN.	1	X	N
4092	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	ASTORGA.	LEÓN.	1	X	N
13660	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. ORG. COLEGIADO AP.	LEÓN.	LEÓN.	1	X	N
13661	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INSTANCIA.	LEÓN.	LEÓN.	1	X	N
13663	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. SOCIAL.	LEÓN.	LEÓN.	1	X	N
13672	SECCIÓN REGISTRO, REPARTO Y ESTADÍSTICA (SERVICIO COMÚN GENERAL).	TRAMITACION P.A.	LEÓN.	LEÓN.	1	X	N
13685	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	TRAMITACION P.A.	LEÓN.	LEÓN.	5	X	N
13688	SECCIÓN PENAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	TRAMITACION P.A.	LEÓN.	LEÓN.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
13691	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCI (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACION P.A.	LEÓN.	LEÓN.	2	X	N
13695	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACION P.A.	LEÓN.	LEÓN.	1	X	N
13957	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	PONFERRADA.	LEÓN.	2	X	N
13966	SECCIÓN OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMÚN GENERAL).	TRAMITACION P.A. EQUIPO DE APOYO.	PONFERRADA.	LEÓN.	2	X	N
13936	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACION P.A.	PONFERRADA.	LEÓN.	1	X	N
13937	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACION P.A. (GU).	PONFERRADA.	LEÓN.	1	X	N
14414	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CARRIÓN DE LOS CONDES.	PALENCIA.	1	X	N
14363	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CERVERA DE PISUERGA.	PALENCIA.	2	X	N
14372	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	PALENCIA.	PALENCIA.	2	X	N
14375	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. PENAL.	PALENCIA.	PALENCIA.	1	X	N
14376	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. MENORES.	PALENCIA.	PALENCIA.	1		N
14341	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	TRAMITACION P.A.	PALENCIA.	PALENCIA.	1	X	N
14342	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	TRAMITACION P.A. (GU).	PALENCIA.	PALENCIA.	6	X	N
14350	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACION P.A.	PALENCIA.	PALENCIA.	1	X	N
14351	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACION P.A. (GU).	PALENCIA.	PALENCIA.	2	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
14353	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACION P.A. (GU).	PALENCIA.	PALENCIA.	1	X	N
4733	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	BÉJAR.	SALAMANCA.	1	X	N
4739	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	CIUDAD RODRIGO.	SALAMANCA.	1	X	N
1961	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1.	TRAMITACION P.A.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1	X	N
6216	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	TRAMITACION P.A.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1	X	N
1098	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	TRAMITACION P.A.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	2	X	N
14420	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	VITIGUDINO.	SALAMANCA.	1	X	N
14423	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CUÉLLAR.	SEGOVIA.	1	X	N
14426	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA.	SEGOVIA.	2	X	N
4857	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1.	TRAMITACION P.A.	SEGOVIA.	SEGOVIA.	2	X	N
4863	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	SEGOVIA.	SEGOVIA.	1	X	N
4866	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM).	TRAMITACION P.A.	SEGOVIA.	SEGOVIA.	1	X	N
13446	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6.	TRAMITACION P.A.	SEGOVIA.	SEGOVIA.	1	X	N
14806	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2.	TRAMITACION P.A.	SEGOVIA.	SEGOVIA.	2	X	N
12019	FISCALÍA PROVINCIAL.	TRAMITACION P.A. (GU).	SEGOVIA.	SEGOVIA.	1	X	N
930	INSTITUTO MEDICINA LEGAL. SUBDIRECCIÓN.	TRAMITACION P.A.	SEGOVIA.	SEGOVIA.	1		N
14429	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	SEPÚLVEDA.	SEGOVIA.	2	X	N
7023	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1.	TRAMITACION P.A.	SORIA.	SORIA.	1	X	N
5211	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACION P.A.	MEDINA DEL CAMPO.	VALLADOLID.	1	X	N
5214	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	MEDINA DEL CAMPO.	VALLADOLID.	2	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
851	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL.	TRAMITACION P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
293	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.	TRAMITACION P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
296	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL.	TRAMITACION P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
848	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 PENAL (VSM).	TRAMITACION P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
7084	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1.	TRAMITACION P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
13479	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 4.	TRAMITACION P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
15136	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2.	TRAMITACION P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	4		N
7219	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 1.	TRAMITACION P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
5239	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACION P.A.	BENAVENTE.	ZAMORA.	1	X	N
5242	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	BENAVENTE.	ZAMORA.	1	X	N
14447	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	VILLALPANDO.	ZAMORA.	1	X	N
872	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 CIVIL Y PENAL (VSM).	TRAMITACION P.A.	ZAMORA.	ZAMORA.	1	X	N
5226	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4.	TRAMITACION P.A.	ZAMORA.	ZAMORA.	1	X	N
3298	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	ARENAS DE SAN PEDRO.	ÁVILA.	1	X	N
10798	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.	TRAMITACION P.A.	ARENAS DE SAN PEDRO.	ÁVILA.	1	X	N
14390	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	ARÉVALO.	ÁVILA.	3	X	N
3282	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (MERCANTIL).	TRAMITACION P.A.	ÁVILA.	ÁVILA.	1	X	N
3288	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	ÁVILA.	ÁVILA.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
CEUTA							
12990	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CEUTA.	CEUTA.	2	X	N
EXTREMADURA							
3301	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACION P.A.	ALMENDRALEJO.	BADAJOS.	4		N
3304	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	ALMENDRALEJO.	BADAJOS.	3	X	N
11565	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3.	TRAMITACION P.A.	ALMENDRALEJO.	BADAJOS.	1	X	N
362	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL.	TRAMITACION P.A.	BADAJOS.	BADAJOS.	1	X	N
1196	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2.	TRAMITACION P.A.	BADAJOS.	BADAJOS.	1	X	N
1202	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 (FAMILIA).	TRAMITACION P.A.	BADAJOS.	BADAJOS.	1	X	N
1205	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	BADAJOS.	BADAJOS.	1	X	N
1208	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6.	TRAMITACION P.A.	BADAJOS.	BADAJOS.	1	X	N
13284	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7.	TRAMITACION P.A.	BADAJOS.	BADAJOS.	1	X	N
6442	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2.	TRAMITACION P.A.	BADAJOS.	BADAJOS.	2	X	N
12767	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1.	TRAMITACION P.A.	BADAJOS.	BADAJOS.	1	X	N
11385	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1.	TRAMITACION P.A.	BADAJOS.	BADAJOS.	1	X	N
5723	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 (VSM).	TRAMITACION P.A.	BADAJOS.	BADAJOS.	2	X	N
5726	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2.	TRAMITACION P.A.	BADAJOS.	BADAJOS.	1	X	N
3310	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	CASTUERA.	BADAJOS.	1	X	N
14477	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	HERRERA DEL DUQUE.	BADAJOS.	2		N
14480	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	JEREZ DE LOS CABALLEROS.	BADAJOS.	1	X	N
3319	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	MONTIJO.	BADAJOS.	2	X	N
10870	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.	TRAMITACION P.A.	MONTIJO.	BADAJOS.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
13639	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	MÉRIDA.	BADAJEZ.	4	X	N
13641	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. MERCANTIL.	MÉRIDA.	BADAJEZ.	1	X	N
13642	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. PENAL.	MÉRIDA.	BADAJEZ.	2		N
13620	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACION P.A.	MÉRIDA.	BADAJEZ.	4	X	N
13621	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACION P.A. (GU).	MÉRIDA.	BADAJEZ.	1	X	N
13697	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACION P.A.	MÉRIDA.	BADAJEZ.	1	X	N
13698	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACION P.A. (GU).	MÉRIDA.	BADAJEZ.	2	X	N
14486	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	OLIVENZA.	BADAJEZ.	1	X	N
14301	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	VILLAFRANCA DE LOS BARROS.	BADAJEZ.	2	X	N
3325	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	VILLANUEVA DE LA SERENA.	BADAJEZ.	2	X	N
3328	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACION P.A.	ZAFRA.	BADAJEZ.	1	X	N
3331	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	ZAFRA.	BADAJEZ.	2	X	N
3528	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	CORIA.	CÁCERES.	1	X	N
150	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.	TRAMITACION P.A.	CÁCERES.	CÁCERES.	1	X	N
13006	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CÁCERES.	CÁCERES.	1	X	N
13008	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. CONT. ADMINIST.	CÁCERES.	CÁCERES.	1	X	N
13009	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. VSM.	CÁCERES.	CÁCERES.	3		N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
12971	SECCIÓN PENAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	TRAMITACION P.A.	CÁCERES.	CÁCERES.	1		N
12975	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACION P.A.	CÁCERES.	CÁCERES.	1	X	N
3546	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM).	TRAMITACION P.A.	PLASENCIA.	CÁCERES.	1	X	N
10961	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 (DESPL. DE CACERES).	TRAMITACION P.A.	PLASENCIA.	CÁCERES.	1	X	N
5884	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	TRAMITACION P.A.	PLASENCIA.	CÁCERES.	1	X	N
3551	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACION P.A.	TRUJILLO.	CÁCERES.	1	X	N
3554	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	TRUJILLO.	CÁCERES.	1	X	N
INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA							
9	INST. NAC. TOXICOLOGÍA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO BARCELONA.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	N
5	INST.NACIONAL TOXICOLOGÍA Y CIENC.FORENSES DEPART.MADRID(SEDE LAS ROZAS).	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9130	INST.NACIONAL TOXICOLOGÍA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO SEVILLA.	TRAMITACION P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	1	X	N
12	INST. NACIONAL TOXICOLOGÍA CIENC. FORENSES. DELEG. LA LAGUNA.	TRAMITACION P.A.	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.	STA.CRUIZ DE TENERIFE.	1	X	N
ISLAS BALEARES							
7433	JDO. DE PAZ DE CALVIA.	TRAMITACION P.A.	CALVIÀ.	ILLES BALEARS.	1		S
3334	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	CIUTADELLA DE MENORCA.	ILLES BALEARS.	5	X	S
3337	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM).	TRAMITACION P.A.	CIUTADELLA DE MENORCA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
10615	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	6	X	S
9220	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2.	TRAMITACION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	3	X	S
9223	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3.	TRAMITACION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	2	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
10733	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4.	TRAMITACION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	3	X	S
14521	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5.	TRAMITACION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
10624	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1.	TRAMITACION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	3	X	S
10618	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2.	TRAMITACION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	4	X	S
9226	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3.	TRAMITACION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	3	X	S
10621	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4.	TRAMITACION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	3	X	S
12662	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1.	TRAMITACION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	3	X	S
5756	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	TRAMITACION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
5759	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2.	TRAMITACION P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
3345	OFICINA DECANATO.	TRAMITACION P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	1		S
13494	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1.	TRAMITACION P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13521	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	4	X	S
13524	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3.	TRAMITACION P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
13497	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4.	TRAMITACION P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13500	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5.	TRAMITACION P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13503	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1.	TRAMITACION P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	3	X	S
13506	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM).	TRAMITACION P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	3	X	S
13509	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3.	TRAMITACION P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
7446	JDO. DE PAZ DE LLUCMAJOR.	TRAMITACION P.A.	LLUCMAJOR.	ILLES BALEARS.	1		S
3355	OFICINA DECANATO.	TRAMITACION P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13512	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1.	TRAMITACION P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	2	X	S
13515	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	2	X	S
13518	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3.	TRAMITACION P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	2	X	S
13527	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4.	TRAMITACION P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	2	X	S
13530	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5.	TRAMITACION P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	2	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
13536	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM).	TRAMITACION P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	4	X	S
13539	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3.	TRAMITACION P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	2	X	S
3347	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACION P.A.	MAÓ-MAHÓN.	ILLES BALEARS.	2	X	S
3350	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	MAÓ-MAHÓN.	ILLES BALEARS.	2	X	S
10834	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3.	TRAMITACION P.A.	MAÓ-MAHÓN.	ILLES BALEARS.	2	X	S
5762	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	TRAMITACION P.A.	MAÓ-MAHÓN.	ILLES BALEARS.	1	X	S
114	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
368	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	3	X	S
371	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL (VSM).	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	5	X	S
1217	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (FAMILIA).	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1220	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
1223	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1226	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
1229	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1232	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1235	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1238	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1241	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1247	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 13.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
1250	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1253	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
1256	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 16 (FAMILIA).	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1259	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
9847	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 18.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
10730	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 19.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
11244	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 20 (FAMILIA).	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
11580	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 21.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
12271	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 22.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13287	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 24.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
2373	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
2379	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
2388	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 6.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
2394	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 8.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
6448	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
6451	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
6454	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
6457	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13942	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	3	X	S
5303	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
9618	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
11583	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	3	X	S
14235	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 3.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
10526	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
11370	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 2.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5732	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5738	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
5744	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5753	JUZGADO DE LO PENAL Nº 8 (EJECUTORIAS).	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	9	X	S
7247	JUZGADO DE MENORES Nº 2.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
12277	REGISTRO CIVIL Nº 2.	TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
MELILLA							
13052	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. SOCIAL.	MELILLA.	MELILLA.	2		N
13078	SECCIÓN REGISTRO, REPARTO Y ESTADÍSTICA (SERVICIO COMÚN GENERAL).	TRAMITACION P.A.	MELILLA.	MELILLA.	1	X	N
13164	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACION P.A.	MELILLA.	MELILLA.	3	X	N
13166	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACION P.A. (GU).	MELILLA.	MELILLA.	6	X	N
ORGANOS CENTRALES							
9136	SECRETARIA DE GOBIERNO. TRIBUNAL SUPREMO.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
9163	SECRETARIA DE GOBIERNO. AUDIENCIA NACIONAL.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9139	GABINETE TECNICO DEL TRIBUNAL SUPREMO.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	11	X	N
9142	TRIBUNAL SUPREMO SALA PRIMERA DE LO CIVIL.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	8	X	N
9145	TRIBUNAL SUPREMO SALA SEGUNDA DE LO PENAL.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	8	X	N
9148	TRIBUNAL SUPREMO SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	7	X	N
9151	TRIBUNAL SUPREMO SALA CUARTA DE LO SOCIAL.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
14190	AUDIENCIA NACIONAL.SALA DE APELACIÓN.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9172	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCIÓN 2ª.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9175	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCIÓN 3ª.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
9178	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCIÓN 4ª.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	4	X	N
9181	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 1ª.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	4	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
9184	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 2ª.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
9187	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 3ª.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	5		N
9190	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 4ª.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	4	X	N
26	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 5ª.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	5		N
29	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 6ª.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	5		N
32	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 7ª.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	4	X	N
35	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 8ª.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
9166	AUDIENCIA NACIONAL SALA SOCIAL.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
91	JUZGADO CENTRAL DE MENORES (VIGILANCIA PENITENCIARIA).	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
38	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 1.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
41	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 2.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
44	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	6	X	N
47	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 4.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
50	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
53	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
58	JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
61	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
64	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 2.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
67	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 3.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
70	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 4.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
73	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 5.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
76	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 6.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
79	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 7.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
82	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 8.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
12111	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 12.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
2	REGISTRO CIVIL CENTRAL.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	21	X	N
9157	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	11	X	N
11970	FISCALÍA ANTIDROGA.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
11973	FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCION Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	5	X	N
17	TRIBUNAL SUPREMO. OFICINA DE REGISTRO Y REPARTO.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
13746	AUD. NACIONAL SERVICIO COMÚN DE REGISTRO, REPARTO DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	5	X	N
13826	AUDIENCIA NACIONAL. SALA DE LO PENAL. SERVICIO COMÚN EJECUTORIAS.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	7	X	N
23	AUD. NACIONAL. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. OFICINA COMÚN.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	5	X	N
20	AUDIENCIA NACIONAL. SERVICIO DE APOYO.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	13	X	N
REGIÓN DE MURCIA							
4417	OFICINA DECANATO.	TRAMITACION P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
9865	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1.	TRAMITACION P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
9868	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	2	X	N
9871	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3.	TRAMITACION P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
9874	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4.	TRAMITACION P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
9877	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5.	TRAMITACION P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	2	X	N
6126	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	TRAMITACION P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
4423	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	CIEZA.	MURCIA.	1	X	N
12392	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4.	TRAMITACION P.A.	CIEZA.	MURCIA.	1	X	N
4426	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	JUMILLA.	MURCIA.	1	X	N
4432	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.	TRAMITACION P.A.	LORCA.	MURCIA.	1	X	N
4435	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	LORCA.	MURCIA.	1	X	N
4438	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM).	TRAMITACION P.A.	LORCA.	MURCIA.	1	X	N
12401	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2.	TRAMITACION P.A.	LORCA.	MURCIA.	1	X	N
12558	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	TRAMITACION P.A. (GU).	LORCA.	MURCIA.	1	X	N
11635	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6.	TRAMITACION P.A.	MOLINA DE SEGURA.	MURCIA.	1	X	N
13104	SECRETARÍA DE GOBIERNO.	TRAMITACION P.A.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13119	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INSTANCIA.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13122	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. CONT. ADMINIST.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13123	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. MERCANTIL.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13128	DIRECCIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL).	TRAMITACION P.A. APOYO FUNC.GUBERNATIVAS.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13132	SECCIÓN REGISTRO, REPARTO Y ESTADÍSTICA (SERVICIO COMÚN GENERAL).	TRAMITACION P.A.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
13033	SECCIÓN ÓRGANOS UNIPERSONALES Y COLEGIADOS SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	TRAMITACION P.A.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13930	SECCIÓN CIVIL Y ÓRGANOS COLEGIADOS AUDIENCIA PROVINCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	TRAMITACION P.A.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13933	SECCIÓN EJECUCIÓN CIVIL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACION P.A.	MURCIA.	MURCIA.	3	X	N
4459	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	SAN JAVIER.	MURCIA.	1	X	N
4462	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.	TRAMITACION P.A.	SAN JAVIER.	MURCIA.	1	X	N
4468	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM).	TRAMITACION P.A.	SAN JAVIER.	MURCIA.	2	X	N
13413	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 7.	TRAMITACION P.A.	SAN JAVIER.	MURCIA.	1	X	N
4472	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	TOTANA.	MURCIA.	1	X	N
4481	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	YECLA.	MURCIA.	1	X	N
MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL							
11062	DELEGACIÓN MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL BARCELONA.	TRAMITACION P.A. (PERS. ADTVO. D. PROV.).	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	N
11082	DELEGACIÓN MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SANTANDER.	TRAMITACION P.A. (PERS. ADTVO. D. PROV.).	SANTANDER.	CANTABRIA.	1		N
11066	DELEGACIÓN MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL CASTELLÓN.	TRAMITACION P.A. (PERS. ADTVO. D. PROV.).	CASTELLÓ DE LA PLANA.	CASTELLÓN.	1		N
11065	DELEGACIÓN MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL CADIZ.	TRAMITACION P.A. (PERS. ADTVO. D. PROV.).	CÁDIZ.	CÁDIZ.	1		N
11061	DELEGACIÓN MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL PALMA.	TRAMITACION P.A. (PERS. ADTVO. D. PROV.).	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		N
11053	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL.	TRAMITACION P.A.	MADRID.	MADRID.	25	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
11083	DELEGACIÓN MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SEVILLA.	TRAMITACION P.A. (PERS. ADTVO. D. PROV.).	SEVILLA.	SEVILLA.	1	X	N
11085	DELEGACIÓN MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL TOLEDO.	TRAMITACION P.A. (PERS. ADTVO. D. PROV.).	TOLEDO.	TOLEDO.	1		N
11086	DELEGACIÓN MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL VALENCIA.	TRAMITACION P.A. (PERS. ADTVO. D. PROV.).	VALÈNCIA.	VALENCIA.	1	X	N

Cuerpo: Auxilio*Comunidades no Transferidas*

N.º Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
CASTILLA-LA MANCHA							
15203	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	ALBACETE.	ALBACETE.	1		N
10481	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	ALBACETE.	ALBACETE.	1		N
6398	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
6401	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
11380	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
5678	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
11783	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	ALBACETE.	ALBACETE.	2	X	N
7229	JUZGADO DE MENORES N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	ALBACETE.	ALBACETE.	1		N
11990	FISCALÍA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
3174	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	ALMANSÁ.	ALBACETE.	1		N
8288	JDO. DE PAZ DE FUENTE-ALAMO (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	FUENTE-ÁLAMO.	ALBACETE.	1		N
3703	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	ALCÁZAR DE SAN JUAN.	CIUDAD REAL.	1	X	N
14460	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	ALMADÉN.	CIUDAD REAL.	1		N
14463	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	ALMAGRO.	CIUDAD REAL.	1	X	N
8507	JDO. DE PAZ DE ALMODOVAR DEL CAMPO (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	ALMODÓVAR DEL CAMPO.	CIUDAD REAL.	1		N
486	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 1 CIVIL Y PENAL.	AUXILIO JUDICIAL.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	1	X	N
489	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 2 CIVIL Y PENAL (VSM/ MERCANTIL).	AUXILIO JUDICIAL.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	1	X	N

N.º Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
13084	SECCION ACTOS DE COMUNICACION (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	1	X	N
13090	SECCION OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	1	X	N
13091	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	7	X	N
13092	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL (GU).	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	4	X	N
12221	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	DAIMIEL.	CIUDAD REAL.	1		N
8524	JDO. DE PAZ DE MALAGON (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	MALAGÓN.	CIUDAD REAL.	1		N
13708	OFICINA DECANATO.	AUXILIO JUDICIAL C.P.	MANZANARES.	CIUDAD REAL.	1		N
3709	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	MANZANARES.	CIUDAD REAL.	1	X	N
3712	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	MANZANARES.	CIUDAD REAL.	1	X	N
8532	JDO. DE PAZ DE PORZUNA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	PORZUNA.	CIUDAD REAL.	1		N
3724	OFICINA DECANATO.	AUXILIO JUDICIAL.	PUERTOLLANO.	CIUDAD REAL.	1		N
3721	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	PUERTOLLANO.	CIUDAD REAL.	1	X	N
3730	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	TOMELLOSO.	CIUDAD REAL.	2		N
8538	JDO. DE PAZ DE TORRENUEVA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	TORRENUEVA.	CIUDAD REAL.	1		N
3736	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	VALDEPEÑAS.	CIUDAD REAL.	2		N
14466	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	VILLANUEVA DE LOS INFANTES.	CIUDAD REAL.	1		N
13624	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN.	CUENCA.	CUENCA.	4	X	N
13630	EQUIPO AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	CUENCA.	CUENCA.	5	X	N
13631	EQUIPO AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL (GU).	CUENCA.	CUENCA.	1	X	N
8559	JDO. DE PAZ DE LANDETE (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	LANDETE.	CUENCA.	1		N
14382	SERVICIO COMÚN GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	MOTILLA DEL PALANCAR.	CUENCA.	2	X	N
14385	SERVICIO COMÚN GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	SAN CLEMENTE.	CUENCA.	2	X	N

N.º Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
8573	JDO. DE PAZ DE SISANTE (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	SISANTE.	CUENCA.	1		N
14388	SERVICIO COMÚN GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	TARANCÓN.	CUENCA.	2	X	N
8621	JDO. DE PAZ DE ATIENZA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	ATIENZA.	GUADALAJARA.	1		N
8631	JDO. DE PAZ DE CHECA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	CHECA.	GUADALAJARA.	1		N
8629	JDO. DE PAZ DE CORDUENTE (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	CORDUENTE.	GUADALAJARA.	1		N
523	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 1 CIVIL Y PENAL (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	2		N
12708	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1		N
15206	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	AUXILIO JUDICIAL.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1		N
11227	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1		N
11230	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1		N
12293	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1		N
9780	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1		N
5996	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	2		N
11998	FISCALÍA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	2	X	N
3953	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	AUXILIO JUDICIAL.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
8633	JDO. DE PAZ DE JADRAQUE (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	JADRAQUE.	GUADALAJARA.	1		N
8641	JDO. DE PAZ DE SACEDON (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	SACEDÓN.	GUADALAJARA.	1		N
14472	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1. ^a INST. E INSTR. (GU).	SIGÜENZA.	GUADALAJARA.	1		N
8959	JDO. DE PAZ DE ALCAUDETE DE LA JARA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	ALCAUDETE DE LA JARA.	TOLEDO.	1		N
5021	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
5024	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
5027	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
10850	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
11786	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N

N.º Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
12711	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
14554	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7.	AUXILIO JUDICIAL.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
8999	JDO. DE PAZ DE LOS NAVALUCILLOS (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	NAVALUCILLOS, LOS.	TOLEDO.	1		N
5032	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	OCAÑA.	TOLEDO.	1	X	N
5035	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	OCAÑA.	TOLEDO.	1	X	N
12477	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	OCAÑA.	TOLEDO.	1		N
5041	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	ORGAZ.	TOLEDO.	1	X	N
9003	JDO. DE PAZ DE POLAN (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	POLÁN.	TOLEDO.	1		N
5068	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	AUXILIO JUDICIAL.	TALAVERA DE LA REINA.	TOLEDO.	2	X	N
802	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	2		N
797	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 1 CIVIL Y PENAL (MERCANTIL).	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
800	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 2 CIVIL Y PENAL (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	2		N
15239	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
15248	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	1		N
15224	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	1		N
7042	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	1		N
5616	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	1		N
5011	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
6310	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	2		N
7373	JUZGADO DE MENORES N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	1		N
12000	FISCALÍA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	TOLEDO.	TOLEDO.	4	X	N
5018	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	5	X	N
5074	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	TORRIJOS.	TOLEDO.	1	X	N
9027	JDO. DE PAZ DE LOS YEBENES (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	YÉBENES, LOS.	TOLEDO.	1		N

N.º Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
CASTILLA Y LEÓN							
3508	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	ARANDA DE DUERO.	BURGOS.	1	X	N
14397	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1. ^a INST. E INSTR. (GU).	BRIVIESCA.	BURGOS.	1		N
139	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CIVIL Y PENAL.	AUXILIO JUDICIAL.	BURGOS.	BURGOS.	1		N
12004	FISCALÍA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	BURGOS.	BURGOS.	3	X	N
13203	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN.	BURGOS.	BURGOS.	4	X	N
13209	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	BURGOS.	BURGOS.	3	X	N
13210	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL (GU).	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
8415	JDO. DE PAZ DE CASTRILLO DE LA VEGA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	CASTRILLO DE LA VEGA.	BURGOS.	1		N
8423	JDO. DE PAZ DE ESTEPAR (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	ESTÉPAR.	BURGOS.	1		N
14400	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1. ^a INST. E INSTR. (GU).	LERMA.	BURGOS.	1		N
3514	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	MIRANDA DE EBRO.	BURGOS.	1	X	N
3517	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	MIRANDA DE EBRO.	BURGOS.	2		N
4096	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	BAÑEZA, LA.	LEÓN.	1	X	N
4099	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	BAÑEZA, LA.	LEÓN.	1		N
8659	JDO. DE PAZ DE EL BURGO RANERO (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	BURGO RANERO, EL.	LEÓN.	1		N
14406	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1. ^a INST. E INSTR. (GU).	CISTIerna.	LEÓN.	1		N
12014	FISCALÍA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	LEÓN.	LEÓN.	1	X	N
13675	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN.	LEÓN.	LEÓN.	3	X	N
13682	EQUIPO AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	LEÓN.	LEÓN.	6	X	N
13683	EQUIPO AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL (GU).	LEÓN.	LEÓN.	1	X	N
12494	FISCALÍA DE ÁREA.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	PONFERRADA.	LEÓN.	1	X	N

N.º Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
13964	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN.	PONFERRADA.	LEÓN.	1	X	N
13969	SECCIÓN OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	PONFERRADA.	LEÓN.	1	X	N
13970	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL (GU).	PONFERRADA.	LEÓN.	3	X	N
14415	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	CARRIÓN DE LOS CONDES.	PALENCIA.	1	X	N
14364	SERVICIO COMÚN GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	CERVERA DE PISUERGA.	PALENCIA.	2	X	N
8802	JDO. DE PAZ DE GUARDO (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	GUARDO.	PALENCIA.	1		N
14607	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	PALENCIA.	PALENCIA.	6	X	N
14608	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL (GU).	PALENCIA.	PALENCIA.	2	X	N
8808	JDO. DE PAZ DE PAREDES DE NAVA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	PAREDES DE NAVA.	PALENCIA.	1		N
4731	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	BÉJAR.	SALAMANCA.	1		N
4734	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	BÉJAR.	SALAMANCA.	1	X	N
4740	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	CIUDAD RODRIGO.	SALAMANCA.	1	X	N
8832	JDO. DE PAZ DE LA FUENTE DE SAN ESTEBAN (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	FUENTE DE SAN ESTEBAN, LA.	SALAMANCA.	1		N
8840	JDO. DE PAZ DE LEDESMA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	LEDESMA.	SALAMANCA.	1		N
8842	JDO. DE PAZ DE LUMBRALES (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	LUMBRALES.	SALAMANCA.	1		N
1096	OFICINA DECANATO.	AUXILIO JUDICIAL.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1	X	N
711	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 1 CIVIL Y PENAL (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1	X	N
1962	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1		N
1965	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1		N
1980	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7.	AUXILIO JUDICIAL.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1		N
6958	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1	X	N
6217	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1	X	N
10299	JDO. DE PAZ DE SANCTI-SPIRITUS (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	SANCTI-SPÍRITUS.	SALAMANCA.	1		N

N.º Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
8856	JDO. DE PAZ DE TOPAS (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	TOPAS.	SALAMANCA.	1	X	N
8905	JDO. DE PAZ DE CANTIMPALOS (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	CANTIMPALOS.	SEGOVIA.	1		N
14424	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1. ^a INST. E INSTR. (GU).	CUÉLLAR.	SEGOVIA.	1	X	N
8911	JDO. DE PAZ DE EL ESPINAR (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	ESPINAR, EL.	SEGOVIA.	1		N
14427	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1. ^a INST. E INSTR. (GU).	SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA.	SEGOVIA.	1		N
744	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 1 CIVIL Y PENAL (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	SEGOVIA.	SEGOVIA.	1	X	N
4858	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	SEGOVIA.	SEGOVIA.	1	X	N
4861	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (MERCANTIL).	AUXILIO JUDICIAL.	SEGOVIA.	SEGOVIA.	1	X	N
4867	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	SEGOVIA.	SEGOVIA.	1	X	N
13447	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	SEGOVIA.	SEGOVIA.	1	X	N
6247	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	SEGOVIA.	SEGOVIA.	2		N
14807	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	SEGOVIA.	SEGOVIA.	2		N
12020	FISCALÍA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	SEGOVIA.	SEGOVIA.	3		N
14430	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1. ^a INST. E INSTR. (GU).	SEPÚLVEDA.	SEGOVIA.	1		N
14433	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1. ^a INST. E INSTR. (GU).	ALMAZÁN.	SORIA.	1	X	N
8929	JDO. DE PAZ DE BERLANGA DE DUERO (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	BERLANGA DE DUERO.	SORIA.	1		N
14436	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1. ^a INST. E INSTR. (GU).	BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA.	SORIA.	1	X	N
8931	JDO. DE PAZ DE COVALEDA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	COVALEDA.	SORIA.	1		N
8935	JDO. DE PAZ DE MEDINACELI (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	MEDINACELI.	SORIA.	1		N
8937	JDO. DE PAZ DE MORON DE ALMAZAN (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	MORÓN DE ALMAZÁN.	SORIA.	1		N
8939	JDO. DE PAZ DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.	SORIA.	1		N
4970	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (MERCANTIL/ REG.C).	AUXILIO JUDICIAL.	SORIA.	SORIA.	2		N
4973	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	SORIA.	SORIA.	1	X	N

N.º Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
5604	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	SORIA.	SORIA.	1		N
9035	JDO. DE PAZ DE FRESNO EL VIEJO (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	FRESNO EL VIEJO.	VALLADOLID.	1		N
5212	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	MEDINA DEL CAMPO.	VALLADOLID.	1		N
5215	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	MEDINA DEL CAMPO.	VALLADOLID.	2		N
852	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
7085	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
15137	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1		N
12009	FISCALÍA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	VALLADOLID.	VALLADOLID.	2	X	N
9060	JDO. DE PAZ DE VILLALON DE CAMPOS (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	VILLALÓN DE CAMPOS.	VALLADOLID.	1		N
5240	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	BENAVENTE.	ZAMORA.	1		N
5243	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	BENAVENTE.	ZAMORA.	2		N
9076	JDO. DE PAZ DE MANGANESES DE LA LAMPREANA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	MANGANESES DE LA LAMPREANA.	ZAMORA.	1		N
14442	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	PUEBLA DE SANABRIA.	ZAMORA.	1		N
873	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 1 CIVIL Y PENAL (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	ZAMORA.	ZAMORA.	1	X	N
5224	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	ZAMORA.	ZAMORA.	1		N
5230	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	ZAMORA.	ZAMORA.	1		N
12215	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	ZAMORA.	ZAMORA.	1	X	N
5663	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	ZAMORA.	ZAMORA.	1		N
6374	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	ZAMORA.	ZAMORA.	2		N
3299	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM/REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	ARENAS DE SAN PEDRO.	ÁVILA.	2		N
10799	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	ARENAS DE SAN PEDRO.	ÁVILA.	1	X	N
8307	JDO. DE PAZ DE EL BARCO DE AVILA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	BARCO DE ÁVILA, EL.	ÁVILA.	1		N
14394	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	PIEDRAHÍTA.	ÁVILA.	1		N
8331	JDO. DE PAZ DE SOTILLO DE LA ADRADA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	SOTILLO DE LA ADRADA.	ÁVILA.	1		N

N.º Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
3296	OFICINA DECANATO.	AUXILIO JUDICIAL.	ÁVILA.	ÁVILA.	1		N
354	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 1 CIVIL Y PENAL (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	ÁVILA.	ÁVILA.	1	X	N
3283	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (MERCANTIL).	AUXILIO JUDICIAL.	ÁVILA.	ÁVILA.	2		N
3286	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	ÁVILA.	ÁVILA.	1	X	N
3292	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	ÁVILA.	ÁVILA.	2		N
14233	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	ÁVILA.	ÁVILA.	1	X	N
6437	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	ÁVILA.	ÁVILA.	1	X	N
5292	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	ÁVILA.	ÁVILA.	1		N
CEUTA							
13020	SECCION ACTOS DE COMUNICACION (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN.	CEUTA.	CEUTA.	3	X	N
13027	SECCION OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL (GU).	CEUTA.	CEUTA.	1		N
13028	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	CEUTA.	CEUTA.	2	X	N
13029	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL (GU).	CEUTA.	CEUTA.	1	X	N
EXTREMADURA							
3302	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	ALMENDRALEJO.	BADAJOS.	1	X	N
1206	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	BADAJOS.	BADAJOS.	1	X	N
1209	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	BADAJOS.	BADAJOS.	1		N
13285	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7.	AUXILIO JUDICIAL.	BADAJOS.	BADAJOS.	1		N
6440	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	BADAJOS.	BADAJOS.	2		N
6443	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	BADAJOS.	BADAJOS.	1	X	N
6446	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	BADAJOS.	BADAJOS.	1	X	N
13258	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	BADAJOS.	BADAJOS.	1	X	N
14875	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	BADAJOS.	BADAJOS.	2		N
12768	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	BADAJOS.	BADAJOS.	1		N
5724	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	BADAJOS.	BADAJOS.	2		N
5727	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	BADAJOS.	BADAJOS.	1	X	N

N.º Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
7148	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	BADAJOS.	BADAJOS.	2	X	N
11941	FISCALÍA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	BADAJOS.	BADAJOS.	1	X	N
993	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	AUXILIO JUDICIAL.	BADAJOS.	BADAJOS.	7	X	N
8346	JDO. DE PAZ DE CABEZA DEL BUEY (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	CABEZA DEL BUEY.	BADAJOS.	1		N
3308	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	CASTUERA.	BADAJOS.	1		N
12335	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	DON BENITO.	BADAJOS.	1		N
14475	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	FREGENAL DE LA SIERRA.	BADAJOS.	2		N
8356	JDO. DE PAZ DE FUENTES DE LEÓN (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	FUENTES DE LEÓN.	BADAJOS.	1		N
8358	JDO. DE PAZ DE GUAREÑA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	GUAREÑA.	BADAJOS.	1		N
8360	JDO. DE PAZ DE HORNACHOS (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	HORNACHOS.	BADAJOS.	1		N
14481	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	JEREZ DE LOS CABALLEROS.	BADAJOS.	1	X	N
14484	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	LLERENA.	BADAJOS.	1	X	N
3320	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM/REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	MONTIJO.	BADAJOS.	1	X	N
10871	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	MONTIJO.	BADAJOS.	1	X	N
13644	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL REGISTRO CIVIL.	MÉRIDA.	BADAJOS.	1		N
13611	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN.	MÉRIDA.	BADAJOS.	4	X	N
13617	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	MÉRIDA.	BADAJOS.	4	X	N
13618	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL (GU).	MÉRIDA.	BADAJOS.	3	X	N
8380	JDO. DE PAZ DE SANTA AMALIA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	SANTA AMALIA.	BADAJOS.	1		N
8384	JDO. DE PAZ DE SIRUELA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	SIRUELA.	BADAJOS.	1		N
8386	JDO. DE PAZ DE TALARRUBIAS (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	TALARRUBIAS.	BADAJOS.	1		N
3326	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	VILLANUEVA DE LA SERENA.	BADAJOS.	1	X	N

N.º Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
12544	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	VILLANUEVA DE LA SERENA.	BADAJOS.	1	X	N
3332	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	ZAFRA.	BADAJOS.	2		N
8398	JDO. DE PAZ DE LA ZARZA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	ZARZA, LA.	BADAJOS.	1		N
8457	JDO. DE PAZ DE CASTAÑAR DE IBOR (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	CASTAÑAR DE IBOR.	CÁCERES.	1		N
3529	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	CORIA.	CÁCERES.	1	X	N
151	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.	AUXILIO JUDICIAL.	CÁCERES.	CÁCERES.	1	X	N
12960	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN.	CÁCERES.	CÁCERES.	5	X	N
12965	SECCIÓN OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	CÁCERES.	CÁCERES.	3		N
12966	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	CÁCERES.	CÁCERES.	7	X	N
12967	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL (GU).	CÁCERES.	CÁCERES.	9	X	N
8473	JDO. DE PAZ DE JARAIZ DE LA VERA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	JARAÍZ DE LA VERA.	CÁCERES.	1		N
8485	JDO. DE PAZ DE MEMBRIO (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	MEMBRÍO.	CÁCERES.	1		N
8487	JDO. DE PAZ DE MIAJADAS (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	MIAJADAS.	CÁCERES.	1		N
8491	JDO. DE PAZ DE MONTEHERMOSO (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	MONTEHERMOSO.	CÁCERES.	1		N
14557	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	NAVALMORAL DE LA MATA.	CÁCERES.	1		N
8495	JDO. DE PAZ DE NUÑOMORAL (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	NUÑOMORAL.	CÁCERES.	1		N
8497	JDO. DE PAZ DE PIORNAL (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	PIORNAL.	CÁCERES.	1		N
3538	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	PLASENCIA.	CÁCERES.	1	X	N
3541	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	PLASENCIA.	CÁCERES.	2		N
3544	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	PLASENCIA.	CÁCERES.	1	X	N
3547	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	PLASENCIA.	CÁCERES.	1	X	N
10962	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3 (DESPL. DE CACERES).	AUXILIO JUDICIAL.	PLASENCIA.	CÁCERES.	1	X	N

N.º Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
5885	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	PLASENCIA.	CÁCERES.	1	X	N
3555	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	TRUJILLO.	CÁCERES.	1	X	N
INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA							
10	INST. NAC. TOXICOLOGÍA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO BARCELONA.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	N
6	INST.NACIONAL TOXICOLOGÍA Y CIENC.FORENSES DEPART.MADRID(SEDE LAS ROZAS).	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9131	INST.NACIONAL TOXICOLOGÍA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO SEVILLA.	AUXILIO JUDICIAL.	SEVILLA.	SEVILLA.	1	X	N
ISLAS BALEARES							
7430	JDO. DE PAZ DE ANDRATX.	AUXILIO JUDICIAL.	ANDRATX.	ILLES BALEARS.	1		S
7436	JDO. DE PAZ DE CAMPOS.	AUXILIO JUDICIAL.	CAMPOS.	ILLES BALEARS.	1		S
7438	JDO. DE PAZ DE CAPDEPERA.	AUXILIO JUDICIAL.	CAPDEPERA.	ILLES BALEARS.	1		S
3340	OFICINA DECANATO.	AUXILIO JUDICIAL.	CIUTADELLA DE MENORCA.	ILLES BALEARS.	1		S
3335	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	CIUTADELLA DE MENORCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
3338	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	CIUTADELLA DE MENORCA.	ILLES BALEARS.	2		S
6461	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	CIUTADELLA DE MENORCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
3343	OFICINA DECANATO.	AUXILIO JUDICIAL.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	5		S
10616	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	2		S
9221	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1		S
9224	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1		S
10734	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1		S
14522	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1		S
6464	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1		S
12663	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1		S
5757	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1		S
11899	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	AUXILIO JUDICIAL.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	5	X	S
13495	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	INCA.	ILLES BALEARS.	2		S

N.º Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
13522	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13525	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	INCA.	ILLES BALEARS.	2		S
13498	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	INCA.	ILLES BALEARS.	2		S
13501	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	INCA.	ILLES BALEARS.	2		S
13504	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13507	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13510	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
7447	JDO. DE PAZ DE LLUCMAJOR.	AUXILIO JUDICIAL.	LLUCMAJOR.	ILLES BALEARS.	1		S
13513	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	2		S
13516	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	2		S
13519	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13528	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	2		S
13531	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	2		S
13534	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13540	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	1	X	S
7450	JDO. DE PAZ DE MARRATXI.	AUXILIO JUDICIAL.	MARRATXÍ.	ILLES BALEARS.	1		S
3348	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	MAÓ-MAHÓN.	ILLES BALEARS.	2		S
3351	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	MAÓ-MAHÓN.	ILLES BALEARS.	2		S
10835	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	MAÓ-MAHÓN.	ILLES BALEARS.	2		S
5763	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	MAÓ-MAHÓN.	ILLES BALEARS.	1	X	S
9685	INSTITUTO MEDICINA LEGAL. SUBDIRECCIÓN.	AUXILIO JUDICIAL.	MAÓ-MAHÓN.	ILLES BALEARS.	1		S
997	JUZGADO DECANO.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	3	X	S
384	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
112	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CIVIL Y PENAL.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
115	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S

N.º Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
118	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2		S
369	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 1 PENAL.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
372	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 2 PENAL (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1212	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1218	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 (FAMILIA).	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1221	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1224	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1227	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1230	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1233	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1236	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1239	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 10.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1242	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 11.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1245	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 12 (FAMILIA).	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1248	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 13.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1251	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 14.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1254	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 15.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1257	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 16 (FAMILIA).	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1260	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 17.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
9848	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 18.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
11245	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 20 (FAMILIA).	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
11581	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 21.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
12272	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 22.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S

N.º Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
13288	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 24.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
2374	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
2383	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
2386	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
6449	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
6452	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2		S
6458	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2		S
13943	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2		S
11248	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
9619	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
14236	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
10527	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
11371	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5733	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2		S
5736	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5739	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5742	JUZGADO DE LO PENAL N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2		S
5745	JUZGADO DE LO PENAL N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2		S
5748	JUZGADO DE LO PENAL N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2		S
5751	JUZGADO DE LO PENAL N.º 7.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5754	JUZGADO DE LO PENAL N.º 8 (EJECUTORIAS).	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	4		S
7151	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
7245	JUZGADO DE MENORES N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
7248	JUZGADO DE MENORES N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
11890	FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ILLES BALEARS.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1000	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	3	X	S
7460	JDO. DE PAZ DE SANT ANTONI DE PORTMANY.	AUXILIO JUDICIAL.	SANT ANTONI DE PORTMANY.	ILLES BALEARS.	1		S
7463	JDO. DE PAZ DE SANT JOSEP DE SA TALAIA.	AUXILIO JUDICIAL.	SANT JOSEP DE SA TALAIA.	ILLES BALEARS.	1		S
9743	JDO. DE PAZ DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR.	AUXILIO JUDICIAL.	SANT LLORENÇ DES CARDASSAR.	ILLES BALEARS.	1		S
7467	JDO. DE PAZ DE SANTA EULARIA DES RIU.	AUXILIO JUDICIAL.	SANTA EULÀRIA DES RIU.	ILLES BALEARS.	1		S

N.º Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
7469	JDO. DE PAZ DE SANTA MARGALIDA.	AUXILIO JUDICIAL.	SANTA MARGALIDA.	ILLES BALEARS.	1		S
7471	JDO. DE PAZ DE SANTANYI.	AUXILIO JUDICIAL.	SANTANYÍ.	ILLES BALEARS.	1		S
MELILLA							
13096	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN.	MELILLA.	MELILLA.	5	X	N
13155	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL (GU).	MELILLA.	MELILLA.	2	X	N
ORGANOS CENTRALES							
9164	SECRETARIA DE GOBIERNO. AUDIENCIA NACIONAL.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
9140	GABINETE TECNICO DEL TRIBUNAL SUPREMO.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	6	X	N
9134	PRESIDENCIA TRIBUNAL SUPREMO.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1		N
9143	TRIBUNAL SUPREMO SALA PRIMERA DE LO CIVIL.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
9146	TRIBUNAL SUPREMO SALA SEGUNDA DE LO PENAL.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	5	X	N
9149	TRIBUNAL SUPREMO SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	6	X	N
9152	TRIBUNAL SUPREMO SALA CUARTA DE LO SOCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9170	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCIÓN 1.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	3		N
9173	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCIÓN 2.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	3		N
9176	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCIÓN 3.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	2		N
9179	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCIÓN 4.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	2		N
9182	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 1.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	2		N
9185	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 2.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9188	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 3.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	2		N
9191	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 4.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	2		N

N.º Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
27	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCIÓN 5.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
30	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCIÓN 6.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	2		N
33	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCIÓN 7.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	2		N
36	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCIÓN 8.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9167	AUDIENCIA NACIONAL SALA SOCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
92	JUZGADO CENTRAL DE MENORES (VIGILANCIA PENITENCIARIA).	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
42	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
45	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
48	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
51	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
59	JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1		N
62	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1		N
68	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1		N
74	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1		N
80	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 7.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1		N
12109	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 11.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1		N
12112	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 12.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1		N
9158	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	8	X	N
11964	FISCALÍA ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N

N.º Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
11974	FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
18	TRIBUNAL SUPREMO. OFICINA DE REGISTRO Y REPARTO.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1		N
13747	AUD. NACIONAL SERVICIO COMÚN DE REGISTRO, REPARTO DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	7	X	N
13827	AUDIENCIA NACIONAL. SALA DE LO PENAL. SERVICIO COMÚN EJECUTORIAS.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
21	AUDIENCIA NACIONAL. SERVICIO DE APOYO.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	5	X	N
REGIÓN DE MURCIA							
9691	JDO. DE PAZ DE LOS ALCAZARES.	AUXILIO JUDICIAL.	ALCÁZARES, LOS.	MURCIA.	1		N
8028	JDO. DE PAZ DE ARCHENA.	AUXILIO JUDICIAL.	ARCHENA.	MURCIA.	1		N
641	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 5 CIVIL Y PENAL (DESPL.).	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
9866	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	2		N
9869	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
9872	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	2		N
9875	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
9878	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	2		N
14510	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7 (FAMILIA/CAPACIDAD).	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	2		N
6850	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
6853	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
6127	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	2		N
6130	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	2		N
4424	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	CIEZA.	MURCIA.	1	X	N
12396	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	JUMILLA.	MURCIA.	1	X	N
4433	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	LORCA.	MURCIA.	1		N
4439	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	LORCA.	MURCIA.	1		N
11309	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	LORCA.	MURCIA.	1		N
6133	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	LORCA.	MURCIA.	1		N

N.º Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
11896	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	AUXILIO JUDICIAL.	LORCA.	MURCIA.	4	X	N
4445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	MOLINA DE SEGURA.	MURCIA.	1	X	N
4451	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	MOLINA DE SEGURA.	MURCIA.	1	X	N
9863	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	MOLINA DE SEGURA.	MURCIA.	1	X	N
11636	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	MOLINA DE SEGURA.	MURCIA.	1	X	N
967	REGISTRO CIVIL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13140	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13148	SECCIÓN OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13149	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	MURCIA.	MURCIA.	20	X	N
4460	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	SAN JAVIER.	MURCIA.	1	X	N
4463	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	SAN JAVIER.	MURCIA.	2		N
4469	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	SAN JAVIER.	MURCIA.	1	X	N
12399	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	SAN JAVIER.	MURCIA.	1	X	N
13414	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7.	AUXILIO JUDICIAL.	SAN JAVIER.	MURCIA.	1	X	N
4476	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	TOTANA.	MURCIA.	1	X	N
10778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	TOTANA.	MURCIA.	1	X	N
4485	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	YECLA.	MURCIA.	2		N
MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL							
11054	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N

ANEXO II

Concurso convocado por Orden del Ministerio de Justicia de fecha 18 de agosto de 2022

Marque X donde proceda:

V-1	<input type="checkbox"/>	V-2	<input type="checkbox"/>	V-3	<input type="checkbox"/>
-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------

(A RELLENAR POR EL INTERESADO)

N.I.F.:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
ÓRGANO JUDICIAL DE DESTINO ACTUAL (En propiedad o provisional):			CUERPO ACTUAL:
LOCALIDAD Y PROVINCIA:			
CUERPO PARA EL QUE PARTICIPA:		DIRECCIÓN PUESTO DE TRABAJO O DOMICILIO:	
		MÓVIL/FIJO:	
<u>Preferencias por Idioma:</u> Especificar únicamente el Curso de nivel, perfil o grado superior de los que se posean, señalando 1, 2 ó 3 en la casilla del ámbito de la C. A. para la que participa, según lo establecido en la Base Tercera.2.		C: Sólo peticiones condicionadas. Si se acoge a la Base 5ª de la convocatoria debe especificar a continuación los apellidos, nombre y el NIF del otro funcionario : Apellidos y nombre: NIF:	
<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. del País Vasco	<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. Valenciana
<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. de Cataluña	<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. Foral de Navarra
<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. de Galicia	<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. de las I. Baleares

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA: Señale X en el recuadro sombreado que proceda y rellene los datos que se piden, en su caso:

V1	Servicio activo. Si el destino actual ha sido obtenido por: 1) Concurso específico, indique posesión: Día ____/Mes ____/Año ____ 2) Libre designación, indique posesión: Día ____/Mes ____/Año ____
	Comisión de servicios. Indique órgano judicial donde se desempeña:
	Excedencia por cuidado de familiares. Indique la fecha de pase a esta situación: Día ____/Mes ____/Año ____/
	Servicios especiales.
V2	Excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público Art. 506 d) LOPJ 19/2003.
V3	Exc. Vol. por interés particular Art. 506 e) LOPJ 19/2003. Indique la fecha de pase a esta situación: Día ____/Mes ____/Año ____/
	Exc. Vol. por agrupación familiar Art. 506 f) LOPJ 19/2003. Indique la fecha de pase a esta situación: Día ____/Mes ____/Año ____/
	Reingreso por adscripción provisional desde la situación de suspensión definitiva Art. 68.e) R.D. 1451/2005.
	Reingreso por adscripción provisional de los rehabilitados Art. 72 RD 1451/2005.
	Reingreso por adscripción provisional que no tengan reserva de puesto de trabajo. Art. 69 R.D.1451/2005 (Deberá aportar el documento FIR por el que se le adscribió provisionalmente).
	Adscripción provisional por haber renunciado a un puesto obtenido por concurso específico. Art. 54 R.D. 1451/2005.
	Adscripción provisional por cese o renuncia en un puesto obtenido por libre designación Art. 62 RD 1451/2005.
	Reingreso por adscripción provisional por cese como Letrado sustituto. Art. 70 R.D. 1451/2005.
Reordenación de efectivos Art. 52. c) R.D. 249/96.	
Reasignación forzosa Art. 67 RD 1451/2005.	

P-1: Si se encuentra en adscripción provisional, según los Artículos. 54, 62 ó 70 R.D. 1451/2005, y se acoge a la preferencia de la Base Segunda, puntos 7 u 8, especifique a continuación la localidad de adscripción, acompañando documentación acreditativa en fotocopia compulsada:

Localidad : _____

P-2: En caso de que quiera acogerse a la preferencia establecida en la Base Segunda, punto 11 ó 12 de la convocatoria, por reordenación de efectivos o reasignación forzosa, según los Artículos 52.c) del R.D. 249/96 y 67 del R.D. 1451/2005, indique a continuación el centro de trabajo y la localidad que desee, acompañando documentación acreditativa en fotocopia compulsada:

Centro de trabajo : _____

Localidad: _____

(USE SÓLO ESTA HOJA SI SOLICITA HASTA 100 NÚMEROS DE ORDEN)

Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria
1		21		41		61		81	
2		22		42		62		82	
3		23		43		63		83	
4		24		44		64		84	
5		25		45		65		85	
6		26		46		66		86	
7		27		47		67		87	
8		28		48		68		88	
9		29		49		69		89	
10		30		50		70		90	
11		31		51		71		91	
12		32		52		72		92	
13		33		53		73		93	
14		34		54		74		94	
15		35		55		75		95	
16		36		56		76		96	
17		37		57		77		97	
18		38		58		78		98	
19		39		59		79		99	
20		40		60		80		100	

Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria
101		121		141		161		181	
102		122		142		162		182	
103		123		143		163		183	
104		124		144		164		184	
105		125		145		165		185	
106		126		146		166		186	
107		127		147		167		187	
108		128		148		168		188	
109		129		149		169		189	
110		130		150		170		190	
111		131		151		171		191	
112		132		152		172		192	
113		133		153		173		193	
114		134		154		174		194	
115		135		155		175		195	
116		136		156		176		196	
117		137		157		177		197	
118		138		158		178		198	
119		139		159		179		199	
120		140		160		180		200	

ANEXO IV

Modelo de alegaciones

CONCURSO CONVOCADO POR ORDEN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE FECHA
18 DE AGOSTO DE 2022

N.I.F. :	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE					
MODELO DE INSTANCIA CON EL QUE PARTICIPÓ (SEÑÁLESE LO QUE PROCEDA):			V-1	<input type="checkbox"/>	V-2	<input type="checkbox"/>	V-3	<input type="checkbox"/>
CUERPO PARA EL QUE PARTICIPÓ (SEÑÁLESE LO QUE PROCEDA):			GE	<input type="checkbox"/>	TR	<input type="checkbox"/>	AU	<input type="checkbox"/>
CAUSA DE LA ALEGACIÓN (SEÑÁLE X EN EL RECUADRO QUE PROCEDA):								
A) EXCLUSIÓN DEL CONCURSO			<input type="checkbox"/>	D) DISCONFORMIDAD CON LA ANTIGÜEDAD			<input type="checkbox"/>	
B) NO OBTENCION DE DESTINO			<input type="checkbox"/>	E) OTROS			<input type="checkbox"/>	
C) DISCONFORMIDAD EN EL DESTINO OBTENIDO			<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	
(LAS ALEGACIONES SE DEBEN EXPONER DE FORMA CLARA Y SUCINTA, EXCLUSIVAMENTE EN EL APARTADO RESERVADO AL EFECTO. EN CASO DE MENCIÓN DE UN FUNCIONARIO AFECTADO INDICAR N.I.F..)								
<u>ALEGACIONES</u>								

FECHA:

FIRMA

MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Acceso
y Promoción del Personal de la Administración de Justicia.
EMAIL: concursos.admonjusticia@mjusticia.es